

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 19 - Año 2013

REHALDA

*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

N. 19



Otoño 2013

Año IX

Foto de cubierta: *El Vallecillo* (David Gimeno).

Contraportada: Representación de Moros y Cristianos (El Vallecillo).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea'. Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - TRAMACASTILLA
(TERUEL)

<http://cecalbarracin.org/>



Tel.: 680 376 625

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco
José Luis Castán
Eloy Cutanda Pérez
Juan Manuel Berges
Carmen Martínez Samper

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747

COLABORAN:



Comarca de la Sierra
de Albarracín



Centro de Estudios
de la Comunidad
de Albarracín

ÍNDICE

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

- Sobre la palabra *refitolero* ('entrometido', 'curioso') 9
José M. Vilar Pacheco
- Memorias de un joven pastor (II) 13
Julián González Jiménez

HISTORIA

- Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín.
 Segundo semestre del año 1913 27
Pedro Saz Pérez
- El Archivo Municipal de Torres: anotaciones históricas 33
Juan M. Palomar Martínez

REPORTAJE

- El Vallecillo. Paisaje natural y patrimonio inmaterial por descubrir 43
Juan Manuel Berges

MEDIO NATURAL

- Monterde de Albarracín. Censo de las aves observadas en el
 itinerario de transecto a través del río Manzano,
 desde el puente de la población hasta el final del Barranco de la Hoz 71
José Antonio Peris Lozano
- Gomphocarpus Physocarpus* E. Mey., una nueva especie alóctona
 en la flora aragonesa, presente en la Sierra de Albarracín 77
Daniel Guillot Ortiz

INFORMACIÓN

- LA LIBRERÍA 83
- ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA *REHALDA*
 (números 1 – 18; 2005-2013) 85
- NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA 91

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

SOBRE LA PALABRA *REFITOLERO* (‘ENTROMETIDO’, ‘CURIOSO’)

*José M. Vilar Pacheco*¹

Desde hace tiempo venimos escuchando esta palabra y su verbo correspondiente (*refitolear*) a algunos serranos para referirse a la persona que es ‘curiosa’, y su derivado para la acción de ‘curiosear’. Y como curiosos del habla y de las palabras nos disponemos a trazar ahora dos notas en esta cambra sobre los términos *refitolero* y *refitolear*, voces no recogidas en su momento en nuestro estudio sobre el léxico de la Sierra de Albaracín.

Estas formas aparecen registradas además en algunos repertorios léxicos de la Sierra; por ejemplo, en los de Bezas y Villar del Cobo². Asimismo tenemos constancia de su empleo en Noguera y Bronchales. También da cuenta de ellas Emili Casanova, quien considera estos términos entre los muchos que prueban las relaciones y correspondencias entre el habla serrana de Albaracín (y su comarca) y el valenciano; en este caso su relación con el catalán *refitoler* (que el DCVB registra en el ámbito lingüístico catalán con este significado).

Lo primero que llama la atención al escribir estos términos en el ordenador es que mientras *cambra* es subrayada en rojo por el procesador de texto como incorrecta no ocurre así con nuestras palabras *refitolero* y *refitolear*.

Y es que estas formas –a pesar de su apariencia local o dialectal– son propias del castellano general, como indica J. Altaba en su colección de voces turolenses³ y como señalan los diccionarios autorizados que las registran sin marca alguna (coloquial, dialectal o regional). Sin embargo, el diccionario de la Academia, cuando la recoge con el significado que ahora nos ocupa (en 1852 por primera vez), marca esta voz como familiar. Asimismo María Moliner en su diccionario de uso del español (DUE) recoge esta acepción como poco frecuente y en sentido figurado. Más adelante aclararemos el motivo. Por su parte, C. Hernández Alonso la registra en su repertorio del castellano tradicional. Sin embargo, la edición actual del diccionario

¹ Doctor en Filología.

² En Bezas registra E. Tarín la forma *refitoliar* (‘curiosear’).

³ Registra tanto *refitolear* como *refitolero* con los significados que tratamos aquí.

académico nos la muestra sin marca o tilde alguna, como tampoco lo hace el *Diccionario de Español Actual* (de M. Seco), ni siquiera el de J. Corominas. Este último es quien nos explica el origen (supuesto) y trayectoria de este término, que procede, por cierto, del ámbito religioso y monacal y que más adelante en sentido figurado y por extensión semántica se aplicó a la persona que se entromete en algo o entre alguien (valga la redundancia).

Nos dice Joan Corominas en su *Diccionario Etimológico* que *refitolero* (y de ahí el derivado verbal *refitolear*) se empleó en un principio para designar al ‘fraile que cuida del refectorio y de los víveres de un monasterio’ y de ahí pasó tiempo después a designar a la persona curiosa o entrometida. Según el lingüista catalán, procedería este término (por alteración) del antiguo *refitor* ‘refectorio’ (siglos XIII-XV).

Ni el *Atlas Lingüístico de la Península* ni el *Atlas Lingüístico de Castilla La Mancha* preguntaron en sus encuestas por el nombre dado a la persona curiosa o entrometida, o *entremetida*, forma esta última que sería la más lógica dado su origen, pero sin embargo menos frecuente. De ahí que no contemos con los posibles términos dados a este tipo de comportamiento tan humano ni en Bronchales ni en las localidades próximas castellanas donde se encuestó en su momento. Pero el atlas lingüístico de Aragón sí lo hizo, pero no recogió esta forma para ‘entrometido’ o ‘husmear’.

Por otra parte, tanto el diccionario de J. Boraio como el de Andolz, o el repertorio de J. Siesso de Bolea, lexicógrafo aragonés del siglo XVIII⁴, recogieron este término en sus registros aragoneses. G. Boraio registra *refitolero* como ‘indiscreto o curioso’, y J. Siesso el derivado verbal *refitolear* como ‘registrar todas las cosas de comer y los lugares donde se guisan y están’, un sentido intermedio entre el original dado por J. Corominas y el que ahora nos ocupa: es decir, el referido a la persona que controla todas las cosas; primero de comer, y luego lo que no es de comer. El diccionario de R. Andolz, por su parte, registra tanto la forma *refistolero* como *refistoliar* con el sentido de ‘fisgón’ y ‘fisgonear’ en la zona pirenaica de Benasque⁵.

De todo este itinerario lexicográfico podemos deducir que nuestros términos *refitolero* (y *refitolera*, porque chismosos y chismosas ha habido y hay en la viña del señor) y *refitolear* están vigentes en parte del habla serrana, en sentido figurado se entiende, ya que proceden de un ámbito religioso relacionado con el control de las

⁴ Natural de Zaragoza. Sobre este autor, véase el estudio introductorio a su obra lexicográfica de J. L. Aliaja (2008).

⁵ Asimismo otros estudios recogen similares sentidos de estas palabras en la comarca aragonesa de Sobrarbe.

despensas y refectorios. De ahí la voz se extendió, sobre todo en las áreas lingüísticas orientales, a nuestra lengua actual, donde parece aún conserva ese sentido moral dado a la persona que husmea y controla en exceso.

Sin embargo, aunque comparta la Sierra estas formas con las de zonas de influencia lingüística catalana, no deberíamos considerarla exclusiva de estas latitudes, porque está presente en otras zonas peninsulares. En todas ellas, eso sí, parece que se emplea de manera figurada y, sobre todo, en registros de carácter coloquial, que es donde se mantiene más viva nuestra palabra y sus derivados.

Siempre es gratificante y educativo recorrer (o *refitolear*) los diccionarios para aprender sobre las palabras que escuchamos en nuestra vida cotidiana y para saber el sentido cabal de las mismas, de sus andanzas y desventuras a través del tiempo.

refitolero ‘entrometido’, 1836, propiamente ‘el fraile que cuida del refectorio y de los víveres de un monasterio’, 1591. Alteración de **refitorero*, deriv. del antiguo *refitor*, ss. XIII-XV, ‘refectorio’. La -s- de la variante *refistolero* se debe al influjo de *facistol* ‘jactancioso’, propte. ‘atril de iglesia’.

DERIV. *Refitolear*, *refist-*, ‘entrometerse’.

Refitor V. *refitolero*. *Reflector*, *reflejar*, *reflejo*, *reflexión*, *reflexionar*, *reflexivo* V. *flexible*. *Refluir*, *reflujo* V. *fluir*.

1. Entrada de la voz *refitolero* en *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, de Joan Coromines (Madrid, Gredos, 2008, p. 471)

BIBLIOGRAFÍA

J. ALTABA, *Palabras locales, comarcales y regionales –Más de tres mil palabras de uso popular regionalista*. Teruel-, Zaragoza, Librería General, 1985.

R. ANDOLZ, *Diccionario Aragonés* Zaragoza, Librería General, 1977 (5.ª ed., Zaragoza, Mira Editores, 2004).

E. CASANOVA, «Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano», en *Archivo de Filología Aragonesa*, 67 (2011), pp. 201-235.

DCT: C. HERNÁNDEZ ALONSO (coord.), *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito, 2001.

DCVB: A. M.ª ALCOVER, F. de B. MOLL, M. SANCHIS GUARNER, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1985.

DEA: M. SECO, O. ANDRÉS Y G. RAMOS, *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar, 1999.

DCECH: J. COROMINAS Y J. A. PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

DUE: M.ª MOLINER, *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos, 1987 (2 tomos).

A. FORNES LÓPEZ Y J. L. ASPAS CUTANDA (coords.), *Vocabulario de Villar del Cobo*, Teruel, Asociación para la Formación de Personas Adultas «Aula Cella Cultural», 2002.

J. SIESSO DE BOLEA, *Borrador de un diccionario de voces aragonesas [1720]* (ed. de J. L. Aliaga), Zaragoza, Gara d'Edicions, 2008.

E. TARÍN GARCÍA, *Palabrario bezano* en: www.bezas.org. (2009).

MEMORIAS DE UN JOVEN PASTOR (II)

Julián González Giménez

Capítulo 4

Por la mañana tiritaban las palabras. Con los gazpachos en la tripa y el *hato* cargado en las yeguas se dedicaron a colocar los corderillos como podían entre el *hato*. Eran por lo menos una docena, así que una yegua llevaba un cargamento viviente.

Los tres hateros salieron delante hacia las Majadas a comprar comida y vino mientras el Tío Antón tenía que hacer su visita anual a unos parientes lejanos que, según él, era la última que les hacía pasando de vereda porque ya llevaba 50 a sus espaldas.

Los dos ganados iban por el margen de la carretera sin agachar la cabeza.

Parecía, como en la historia del Tío Marino, que las piedras estaban atadas.

Gracias a los pasamontañas y a los chaquetones no pasaban frío, pero la punta de la nariz y los labios, esos se jugaban la piel.

Al pasar junto al cementerio de Majadas, Arturo y Julián iban juntos en la zaguera y los dos añoraban su casa y a su madre, y su Guadalaviar y su café con leche atascado de sopas que cada día se tomaban a aquella hora. –Anda que si pilláramos un café con leche de esos que tanto te gustan –provocaba Arturo a Julián. –Y una estufica y la cama caliente –replicaba el otro. No hay duda, lo bueno lo echamos de menos cuando no lo tenemos.

Los abuelos estaban en el pueblo y alguna copilla caería.

Pasaron de largo un pueblo donde no vieron ni un ser viviente ¡menuda mañana hacía!

Al atravesar el rincón de Portilla el camino pasa por lo alto de unos riscos y desde allí los llamó Alejandro, que iba con el ganado de adelante. –¡Bajad y veréis lo que hay aquí!

Se juntaron allí los seis pastores. Abajo en el precipicio había dos yeguas muertas y el *hato* esparcido.

No había duda de que al pasar por la pendiente alguna había volcado o se había resbalado con el hielo arrastrando a la que llevaba de reata.

A los seis les conmocionó el suceso y comentaban –¡Pobre hombre al que le haya tocado, no será muy retirado de casa, menudo jaleo se ha buscado, figuraos, todo está esparcido por la cuesta, menudo disgusto se habrá llevado el pobre hombre!

Hacia mediodía alcanzaron el Collao de la Tinada del Rojo y a lo lejos venían los tres *hateros* y al parecer estaban muy contentos.

Traían una casquera tal que parecía que hablaban los tres a la vez.

Conforme se iban acercando se iba la duda: llevaban una chusta de reglamento, no cabía duda de que los parientes del Tío Antón les habían dado un buen recibimiento.

–¡Venid aquí! –voceó el Tío Antón a la cuadrilla de jóvenes. Del serón de la burre sacó una botella de mistela y una caja de galletas.

–¡Hala, muchachos, animaos que el peligro de nevar ya ha pasado! Desde aquí, como si estuviésemos en Andalucía.

–¡Vaya pedo que llevan los abuelos! –comentaban Alejandro y Romualdo.

Era como un convite de cumpleaños y no cabía duda de que se derrochaba alegría. Los abuelos estaban como el primer día, desafiando a los jóvenes y contando episodios de cuando eran más jóvenes.

El Tío Antón, que era el mayor y pronto cobraría la vejez, decía que celebraba su última vereda y decía: –yo a calentarle los pies a la parienta, no vaya a ser que se me cruce la zorra en el camino, que ya soy un poco viejo.

Entre todos se cascaron la botella de mistela y de la caja de galletas pocas quedaron.

A los abuelos también les había conmocionado el caso de la yeguas despeñadas y entre todos comentaban la desgracia de aquel pobre pastor que ha había echado el año.

Desde el Collado de la Tina el Rojo se divisa un profundo barranco y un tortuoso camino por donde el ganado va *asendilado* y poco a poco.

El primer ganado no lleva guía ya que iba detrás junto con el guía del segundo ganado y el *hato* que iba en medio.

Hateros y pastores seguían la juerga y Arturo y Julián desde la zaguera iban fastidiados por no poder estar en el ajo. Debían de ir de picardías y cuentos por las risas que se escuchaban desde atrás; no cabía duda de que aquel terreno era diferente. De los tradicionales pinos se pasaba a las encinas de amargas bellotas y en la vega se divisaba el pueblo de Villalba.

Superado el barranco por los rastrojos, el ganado se dirigía al río por el vado de la vereda. Romualdo les advirtió que achucharan a las cabras porque los chotos no querían cruzar, y efectivamente, en cuanto se mojaban las patas, daban un paso para atrás. ¡Qué bichos más tontos! Menudo sofocón les dieron a los chavales. Pero, al final, entre los perros y entrecogiéndolos, no les valió de nada y algunos por no saltar se fueron a la mitad de *chilanco*.

Superado este pequeño problema, cruzaron la carretera junto al pueblo y se encaminaron hacia las *pinás* de Villalba. Aquel paraje llenaba de curiosidad a los que pasaban por primera vez.

Es curioso pensar en la cantidad de animales que pasan por una vereda de 90 varas, parece un desierto entre franjas de pinos de cinco o seis kilómetros, mientras que allí no había más que arena.

La tarde iba cayendo y el lugar donde iban a dormir ya estaba cerca. La vereda estaba llegando a su fin y el mal tiempo iba pasando. Aunque hacía frío, no era comparable al de los primeros días.

Debían de llevar unas pintas de miedo, sobre todo el pelo.

La cena fue similar a la de la noche anterior, cada uno se hizo la cama donde pudo, lo más cerca posible de la lumbre y el turno de vela fue al contrario que la noche anterior, empezando los primeros los últimos de la noche.

Al día siguiente vendría algún coche del pueblo y un camión con ovejas paridas y los hermanos mayores para ayudar a embarcar.

Con eso de tener carnet de conducir tenían ciertas preferencias. Ellos en el coche y los abuelos andando, a arrear con las ovejas.

Pero lo mejor de todo sería la cena caliente que venía de casa.

Capítulo 5

Al hacer de día todos estaban listos para salir, bajarían al río y pasarían por el puente, donde, según los viejos, había mucho peligro, y sobre todo había que tener cuidado con los atropellos.

Cruzaron el río Mariana por el puente de la general, haciendo parar los coches y camiones y tratando de hacerlo lo más rápidamente posible.

Les azugaron con los perros para que se dieran prisa. Pero parecía que les daba gusto pararse en medio de la carretera.

Bajaban los dos ganados por la ribera izquierda del río.

Entre la carretera y el río no había más de cincuenta metros y a veces tenía que acordonar para que, sobre todo las cabras, no se metieran en la carretera.

Andrés y Julián, cada uno con un ganado, cuidarían de que no hubiera ningún atropello, jugándose el físico.

En un momento Andrés se echó las manos a la cabeza cuando la perra Trini se cruzó en la carretera e hizo parar a un camión enorme.

Cuando repechaban los Collados de Embid, el Tío Antón les daba las últimas recomendaciones en el último día de vereda.

–No hagáis noche al entrar en Chillarón que es peligrosa la entrada al pueblo, que nosotros ya buscaremos corrales para los dos ganados y no salgáis mucho de la vereda, que son muy malos estos tíos.

Los pastores de los dos ganados iban casi juntos y sacaron una toalla de un morral para lavarse en un pilón de agua e intentar peinarse un poco esos pelos que llevaban con el gran peine del sastre, aunque lo más que conseguían era arrancar pelo de sus cabezas.



1. Mapa. Chillarón de Cuenca, cerca de Cuenca (estación de embarque de muchos ganados serranos que trashumaban a tierras andaluzas).

Según Alejandro y Romualdo, había por allí un guardia que no dejaba salir ni una oveja de la vereda y encima había que darle propina. Según ellos, estaba picado al chollo.

Como si fuera una profecía, no tardó en aparecer ni diez minutos, montado en una bicicleta y dando voces.

Perezosamente recogieron los ganados que estaban tendidos en unos rastros al lado de la vereda.

Vaya tío brusco y poco simpático.

Una vez en la vereda, un ganado tras otro comenzaron a repechar los collados de Embid, el guardia no tenía la intención de marcharse hasta que no hubieran atravesado la finca. Iba charlando con Alejandro, bajado de la bicicleta y al paso del ganado.

Julián, desde la cola del segundo ganado, les contemplaba con atención y sin saber por qué aquel hombre le caía tan mal. Al comenzar el repecho más repente, el guardia dejó la bicicleta en un pino para seguir andando hasta lo alto. Rápidamente surgió un plan en la cabeza de Julián y se lo contó a su primo Arturo. Planearon un pequeño atentado.

El hombre seguía charlando animadamente con Alejandro y Romualdo y no sabían cómo podían hablar tanto con un hombre de cara tan rancia.

Cuando el guardia se encontró a unos doscientos metros de su bici, Julián no lo pensó dos veces. Quitó el tapón del neumático de las ruedas y quedaron casi vacías.

Arturo no hacía más que chistarle –date prisa, que como se vuelva ya verás.

Andrés se había dado cuenta de la maniobra y se echaba las manos a la cabeza. ¡Ay la que se va a liar!

Al rato, Arturo y Julián se reían al pensar en la cara que pondría el guarda cuando fuera a recoger la bici.

–Pensará que se le ha pinchado.

–¿Las dos? ¡Es mucha casualidad!

–¡Arturo! Tú no te apures, que es viejo y a lo mejor se muere este invierno.

–Sí, sí, menuda solución–. Arturo tenía miedo al pensar en la reprimenda de los abuelos. Que sobretodo siempre había que quedar bien por si había que volver.

Al llegar a lo alto de la loma se divisaba Chillarón. Había que dar de comer bien al ganado porque, según Romualdo, llegaban días malos. Iban a pasar 24 horas en el tren.



2. Estación de Chillarón (línea ferroviaria Cuenca-Aranjuez)

Fueron dejando retener el ganado pero recordando la recomendación del Tío Antón de que allí había mala gente.

Al ver que pasaba la tarde y no ocurría nada anormal, dejaron a los animales por los barbechos y, como se temían, al poco rato oyeron a un pastor que junto con sus ovejas venía a toda velocidad, echando espuma por la boca. La perra que traía parecía una bailarina y recogió el ganado tan deprisa que casi se juntaron todos. Matilde, que así se llamaba la perra, iba para arriba y para abajo. Alejandro y Romualdo, que ya tenían experiencia en estos casos, fueron a donde estaba el hombre que no atendía a razones. Cuando se calmó un poco, Romualdo sacó la bota y fue como un milagro: al momento ya razonaba. Tenía pinta de ser un pobre hombre que solo tenía ganas de charrar y pasar el rato, pero seguía en sus trece de denunciarlos.

Cuando se tranquilizó la cosa, acudieron todos allí. Las ovejas seguían tendiéndose por los barbechos que estaban buenos de comida y había que aprovechar para que comieran; pero ahora parecía no importarle.

A Andrés, amante de los perros, al momento le hizo gracia la perra de aquel hombre. Lo que más le chocaba era el nombre. El hombre también se encaprichó

de la perra Trini y se empeñó en que tenían que intercambiarlas. Les hacia las pruebas más variadas, causando la risa de los chavales que no hacían más que darle vino, por lo cual ya estaba un poco *piruleto*. Lo que más le chocaba al pastor ya viejo es que íbamos a embarcar un tren de gente cerril. Por lo visto, los días anteriores no habían pasado más que hatos de gente mayor.

Pasaron al final un rato divertido pero tenían que seguir la vereda. Las ovejas ya habían matado un poco el hambre.

Romualdo fue el último en despedirse del pastor, ofreciéndole otro trago de la bota, y sacó veinte duros del bolsillo para dárselo al pastor. Al principio no los quería, pero pronto los aceptó pues debía ganar muy poco sirviendo en alguna granja de uno de esos de coche y puro.

Llegaron al desvío de la vereda y el carril que llevaba a Chillarón y por él se encaminaron cuando ya estaba puesto el sol. Tenían que llegar antes de hacerse de noche para cruzar la carretera de entrada al pueblo. Cuando llegaron a la carretera estaban ya los abuelos dando y repartiendo órdenes. Un ganado iría al Corral de la Abuela, una vieja posadera, que no hay pastor en toda la serranía que no la conociera. El otro ganado iría al corral del dueño del bar Trillos. Habían tenido follones con él en años anteriores, pero había que apañarse esa noche como fuera.

El ganado del Tío Antón partió el primero por la carretera animado por los gritos y chillidos de este. Cualquiera otro ganado se hubiera espantado pero a estas les entraba la alegría en el cuerpo al oírlo.

Fueron a parar al Corral de la Abuela sin novedad.

Con el otro ganado acudió el Tío Marino y el Tío Antonino, con tan mala fortuna que ya era de noche y eso les iba a crear dificultades. Parecía un mal presentimiento y así fue.

Iban acordonando el ganado y cuando habían pasado la mitad de la carretera no oyeron ni el chirrido de los frenos del coche que acabó encima de las ovejas. Una de ellas recibió tal impacto por detrás que saltó por los aires y arrastró a la perra mastina y al Tío Marino hacia la cuneta. La oveja quedó muerta, pero el Tío Marino y la perra se levantaron sin comprender lo que les había ocurrido a ambos.

Sus hijos y su sobrino corrieron flechados hacia él con un susto de muerte al darse cuenta de lo sucedido.

Recobraron el color cuando vieron que el Tío Marino se encontraba en perfecto estado de salud. El coche intentó pasar por entre las ovejas para darse a la fuga, pero los tres muchachos fueron a por él. Urbano, que había venido del pueblo con los coches, que era mayor y tenía más conocimiento, le hizo bajar del coche para pedirle responsabilidades.

No tardaron en acudir todos los pastores de los dos ganados con un gran revuelo, así que el conductor debió pensar: –estos me chiscan –y no decía ni palabra. Urbano, tomando la iniciativa, le aconsejó al conductor que esperara un momento allí parado, que trataríamos de dar un buen arreglo a la cosa, pero no les dio tiempo. En un momento de despiste arrancó el coche y adiós muy buenas, si te he visto no me acuerdo.

Según los abuelos, valía más así que liar la zambra, porque pase lo que pase a los pastores siempre les toca perder.

Una vez cerrados los ganados se reunieron todos en la posada de la abuela. Quizás ningún pastor sepa su nombre porque siempre la han llamado así.

Urbano había llegado al pueblo en el coche y un pequeño camión cargado con las ovejas paridas, y sobre todo, con una cena acojonante. Durante la cena todos iban haciendo planes. Los viejos dormirían en la posada. Estaban cansados y querían descansar lo mejor posible. Los jóvenes harían la cama en la cocina, pero eso no contaba para ellos. Tramaban algún plan oculto y no querían que los más jóvenes se enteraran.

Todos fueron a tomar café a un bar donde se encontraron con unos vaqueros conocidos que también iban a embarcar al día siguiente. Arturo, Julián, Marino y Andrés detectaron que los mayores y los vaqueros guisaban algo en silencio.

–No tenemos que separarnos de ellos, le han preguntado al del bar por el *puti-club*, y si van ellos, nosotros también. Les salió mal porque al salir a la calle los mayores se montaron en un coche con los vaqueros y se fueron hacia Cuenca. ¡Vaya desilusión!

Capítulo 6

Los cuatro se quedaron sin saber qué hacer.

Los abuelos se dieron cuenta y el Tío Antón se reía de buena gana.

–¡Ay, quintos! ¿Dónde queríais ir, granujas?

–Tío Antón, no tiene usted clase si no vamos los siete juntos a ver el bar ese que tiene la luz roja en la puerta-

–¿Cómo has dicho? –contestó el Tío Antón alterado.

–Si yo le propongo eso a mi padre alguna vez en mi vida, me da una paliza que para que...

–Mucha confianza os habéis tomado conmigo, pero ¡mira que proponerme eso...!

–Ten en cuenta, Marino, que uno sois hijo mío, y los otros, como si lo fuerais.

–Proponédselo al Tío Antonino o al Tío Marino. ¡Anda, corre!

–Es que nos da un poco de corte –contestó Julián.

–¡Ah! ¡Y a mí no! *Sus* digo que no y no, y no *sus escapís*, que ya *sus* voy conociendo y no me fío de vosotros.

–Tomaros una cerveza más y a la cama, que mañana tenéis que echarles la pata a los otros y quiero ver a los tíos mañana si valen o no valen.

Estaban los cuatro planea que planea cómo podrían ir al club de las “mujeres malas”, según los mayores. Nunca habían visto ninguna. Los abuelos hablaban con gente de aquella estación porque la conocían de otros años. El Tío Antón no les quitaba ojo de encima. Se acercó a los cuatro muchachos otra vez y les dijo:

–Id a dar una vuelta a los corrales y a dormir pronto, a los corrales, no al pueblo, ¿eh?

Vieron la oportunidad en lo que seguramente creyeron que había algo de complicidad. Salieron del bar lamentándose de su mala suerte. Llegaron al segundo corral; y el famoso club no distaba ni cien metros. ¿Por qué no? Vamos, estamos cinco minutos, nos salimos, y los abuelos ni se darán cuenta.

–Venga, vamos, solo un poco –instigaba Marino, pero Andrés se resistía ya que su padre era el único que se había pronunciado y le causaba gran respeto y confianza, pero no tardaron en convencerlo.

En su afán de ver lo desconocido no se preocuparon ni de lavarse un poco y los cuatro llevaban el pasamontañas liado a la cabeza, al estilo ruso. Al llegar a la puerta del club, ninguno quería pasar el primero, así que entraron los cuatro que parecían uno solo. Estaba *semioscuro* y había muy poca gente y de muy mal careto.

Detrás del mostrador había cuatro mujeres de esas “malas”, según decía el Tío Antón. Eran igual que las demás mujeres, solo que más pintadas y, sobre todo, más ligeras de lengua.

Sin duda éramos un grupo singular para aquellas mujeres porque nos acogieron con gran simpatía. Sin duda eran diferentes a las chavalas que conocíamos. Había una rubia despampanante que decía: –parecen esquimales, pero ¿de dónde salís vosotros?

Arturo, muy serio, contestó que íbamos camino de los Alpes y por ahí llegó el rollo que iba a durar mucho rato. Bebían como si fuera el bar del Sastre y al segundo reo, entre besos y más besos, cachondeo y más cachondeo, las invitaban y se invitaban aquellas señoras, y llegó el momento de pagar... ¡Ah, copón! La cuen-

ta parecía un número de teléfono, y lo que juntaron entre los cuatro, que para ellos era una fortuna, no llegaba ni a la mitad.

–¿Y ahora qué hacemos? –tratando de disimular lo más posible.

A aquellas mujeres no se la dieron ni un minuto, o pagaban o llamaban a la policía. De allí no se iban sin pagar hasta la última peseta. ¡Vaya compromiso! ¡Cómo iban a pensar ellos que cada vaso que bebían aquellas mujeres valía 500 pesetas! Solo pensaban en echar a correr hacia la puerta pero había un hombre como un castillo que no les quitaba el ojo de encima sin dejar de dar vueltas. Y aprovechando el dicho de que «Dios aprieta pero no ahoga», como si en medio de la noche se hubiese hecho de día, por la puerta asomaron los tres abuelos con una mala hostia que cualquiera de los cuatro abría la boca. Estaban entre dos fuegos.

–¿Conque creíais que nos la ibais a dar? Así dais la vuelta a los corrales, granujas –decía a grandes voces el Tío Antón–.

–¿Pero vosotros sabéis el dinero que hace falta para venir a estos sitios? –les reprendió el Tío Antonino.

El bueno y pacificador Tío Marino ponía orden y aquí no ha pasado nada. Pero sí que pasaba, vaya que sí pasaba. Una experta mujer de aquellas le allanó el camino. *Concarándose* con el Tío Antón les exigió que pagaran lo que aquellos chavales habían bebido y debían.

–¿Que deben algo? Pues que paguen ellos y si no, que se los queden aquí, que parece que les gusta esto.

Los hijos, con bastante pudor, y los padres, con bastante mal genio, o con ganas de provocarlos por encontrarse en un sitio tan insólito. Con la mediación de aquellas mujeres pronto acabó la tensión reinante y padres e hijos acabaron tomando juntos una invitación de aquellas generosas mujeres, que habían dejado a los chavales sin un duro, y a los que sus padres castigaron sin salir del vagón durante todo el viaje.

–Menuda nos ha caído encima –decía unos de los abuelos al salir–, estos pasándolo en grande y nosotros a pagar, y como te los dejás.

A Julián y a Marino el Tío Antón no dejaba de provocarlos y con buen genio les decía:

–Pero ¿habéis hecho algo o qué? A mi me lo podéis decir. Mira que si después de sacaros el dinero no habéis hecho nada, no *sus* perdono el dinero que he tenido que pagar por vosotros. Y mañana cuando vengan las viejas a ver si se le va a ir la boca a alguno, que las viejas son muy desconfiadas.

Lo que iban a ser cinco minutos se había alargado dos horas y ya los siete se iban a dormir. Los otros fiesteros, como los llamaban a los otros, no habían vuelto todavía, pero ellos ya les habían soltado el ramal.

–Como mañana alguno flaquee, ya me encargaré yo de él –decían el Tío Antón y el Tío Antonino.

–¡Que nos la iban a dar estos pollos a nosotros! –comentaban entre ellos, que han sido cocineros antes que frailes...

El Tío Marino callaba, observaba y sonreía, y de momento se arrancó con un chiste de esos, medio de verdad, medio mentira, que hizo reír a todos camino de la posada. Según el Tío Marino, les había pasado como a él en la guerra en Valencia; que iban por una calle y había un hombre gritando: «¡Solo para hombres!» Y nosotros pensamos: «pues, ¡mujeres! ¡Qué va a ser!». Entramos a toda prisa y vaya desilusión que nos llevamos; allí no había más que palas y picos.

Capítulo 7

Aún no había amanecido y ya los tres abuelos estaban dando voces para despertarlos a todos.

–Venga, que ya están los vagones puestos, que ahora es cuando quiero ver a los tíos que valen y no anoche –decían.

Con ganas o sin ganas y con algún que otro dolor de cabeza, a los cinco minutos ya estaban plegando mantas y haciendo gestos extraños para enderezarse.

–El suelo estaba más duro que un risco- se lamentaba Arturo.

Todos juntos fueron a tomarse el café al conocido bar y los viejos a tomar su tradicional copa de anís o cazalla para matar el gusanillo. Según decía el hombre del bar, corrían noticias de que Franco había muerto aquella noche y puso el televisor. Efectivamente, aquella noche del 20 de noviembre, el Vicepresidente del Gobierno, Arias Navarro, daba la noticia. El orejas de liebre, que decía Julián. Para los viejos que tanto habían pasado en la contienda nacional significaba una posible guerra o algo grave.

–Dios quiera que no la veáis como nosotros –decía el Tío Antón a los atentos pastores que escuchaban la televisión.

Les parecía mentira, era como volver al mundo real. Durante aquellos días habían pasado frío y calamidades. Los jóvenes habían adquirido más experiencia en aquellos cinco días que en los dieciséis años anteriores. Iban camino de su futuro y en esos cinco días no se habían quejado ni habían vuelto la vista atrás. La iban a

volver ahora. Habían vivido por ellos mismos, socorriéndose los unos a los otros, diez hombres que parecían uno solo para lo bueno y para lo malo, porque este acontecimiento iba a cambiarles la vida.

Cargaron el tren borreguero y en un vagón de mercancías cargaron sus equipajes, sus experiencias y sus familias.

No había nada mejor.

El tren salió rumbo a una tierra familiar para unos y desconocida para otros, pero que forma parte de su existencia y de su futuro.

Epílogo

Con estos relatos quiero rendir un pequeño homenaje a estas tres familias, o sea, a mi familia. Cuando ya han pasado más de treinta años de haber sido escritos después de que ese tren llegara a su destino y comenzara nuestra verdadera vida tras-humante.

Quiero recordar aquellas largas veladas en aquellos olvidados cortijos de Andalucía y los inolvidables cuentos de mi tío Marino, que era capaz de dar vida a sus vivencias que habían sido muchas. A mi tía Milagros, tan luchadora y buena, que todos cogíamos en esa casa, la hospitalidad era su gran virtud. Al tío Antón y la tía Flotilda, él con su alegría contagiosa, ella con su seriedad y dotes de mando, que hacía que todo funcionara y sobre todo esa sensibilidad que tenía con los más débiles, en su cortijo cogía todo el mundo.

Y en especial a mis padres, Antonino y Teodora. A mi padre por el gran cariño que nos profesó siempre y a mi madre porque lo fue todo para nosotros con su bondad, junto a su intelectualidad. Ella hizo que fuéramos ante todo buenas personas y que supiéramos presentarnos ante el mundo sin complejos y la cabeza bien alta.

A ellas, nuestras madres, las verdaderas sufridoras que tuvieron que romper tantas veces el hielo de los arroyos para lavar nuestras ropas y tragar tanto humo para hacernos aquellas inolvidables migas para almorzar al hacer de día. Y a ellos el mejor recuerdo por enseñarnos los secretos del campo y de la vida. Sobre todo quiero no olvidar a Alejandro, la persona tan integra que era, que murió en plena juventud, viendo truncadas sus grandes ilusiones y sus grandes proyectos que él tenía para mejorar todo esto. Va por todos ellos.

Historia



SUCEDIÓ HACE UN SIGLO EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN. SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1913

Pedro Saz Pérez

ALBARRACÍN

Libro de Actas del Ayuntamiento de Albarracín del día 1-7-1913

-Se da cuenta de que han acudido al ayuntamiento de Albarracín dos comisio-
nados, entre ellos el Rector de la Comunidad de Padres Escolapios de esta ciudad
con objeto de testimoniar el agradecimiento de aquella Comunidad por haber sub-
vencionado la obra de la Plazuela de entrada a la Iglesia con la cantidad de 500 pe-
setas.

-Se presenta una instancia del Presidente de la Junta Administradora de los inte-
reses de la Comunidad de Albarracín, por la que se participa el acuerdo de dicha
entidad de 26 de junio último que considera ilegal la costumbre seguida hasta aquí
en repartir los productos que se obtienen de los montes públicos, percibiendo la
ciudad el 52'17% y la comunidad el 47'83%. La Corporación albarracinense acuer-
da contestar que en modo alguno se va a dejar de percibir esa cantidad de los pro-
ductos aludidos cuyo reparto se viene haciendo de esa forma desde la promulga-
ción de la Real Orden de 25 de junio de 1903.

-También se da cuenta de la solicitud presentada por Eladio Pérez reclamando
contra el bando de la alcaldía que prohíbe la entrada de ganados en los Muros,
Campo de San Juan, camino de Santa María, Torre de Muela, Solana de la Virgen y
vertientes de los ríos. Los concejales indican que ello forma parte de las disposicio-
nes vigentes según las ordenanzas municipales.

Correspondencia Oficial

16-8-1913. Gobierno Civil. Para extremar el cuidado y celo con los delincuentes
entregados a los tribunales cuando sea preciso.

11-11-1913. Gobierno Civil. Prohibiendo las corridas de toros los días 15 y 16
de septiembre.

18-12-1913. Gobierno Civil. Desestimada la reclamación de Manuel Collado
Cortel contra Isidro Barquero Royuela. Aludía a la incompatibilidad del cargo de és-
te como concejal con el de fiador de los rematantes de pastos en Albarracín.

Elecciones municipales

En las elecciones municipales parciales celebradas el día 9 de noviembre de 1913 fueron elegidos concejales Isidro Barquero Royuela con 119 votos; José Rivera Lozano (117); Enrique Murciano Oquendo (91) y Joaquín Abad Puerto (60).

BEZAS

Elecciones municipales.

Resultaron proclamados concejales gracias al artículo 29 de la Ley Electoral el día 8 de noviembre de 1913 los únicos candidatos presentados: Gregorio Pérez Martínez; Miguel Pérez y Mariano García Martínez.

BRONCHALES

Movimiento de Población.

Durante el año 1913 el resultado de los movimientos de población en esta localidad fueron los siguientes:

-Nacimientos: 43 (18 varones y 25 mujeres); los meses con más nacimientos fueron mayo y diciembre con seis cada uno, el que menos agosto, con ninguno.

-Matrimonios: 9.

-Defunciones: 24 (13 fallecidos eran menores de 5 años). La mayor parte de los óbitos (11) tuvieron lugar en el verano. Las causas fueron sobre todo gastrointestinales.

FRÍAS

Contribución Industrial

Durante el año 1913 existían en la localidad dos tabernas, una en la Placeta, propiedad de Fidencio Ponz Montón y otra en la calle Mogarrito, propiedad de José María Toribio Novella. También existía una balsa de molino en el Molino de las Pisadas a nombre de Pedro Jordán Royuela. El barbero era Cristóbal Teruel Alcón y tenía el local en la calle del Arreñal. Por último había dos hornos de pan sin venta situados en las calles del Collado y en la del Gamellón, propiedad de Juan Barrera Aliaga y José Royuela Pérez.

Elecciones municipales

El escrutinio de las elecciones municipales celebrado el día 9 de noviembre de 1913 dio el siguiente resultado: Electores 167, Votantes 61; cada elector podía votar a tres candidatos. Resultado del escrutinio: José María Toribio Novella, 53 votos; Vicente Lorente Belinchón (53); Pascual Bazataqui López (45); Miguel Pérez Pérez

(15); Víctor Lorenzo Garcés (4); Francisco García Civera (3); Bartolomé Martínez Puerto (2); Manuel Pérez Barquero (1) y Pascual Pérez Pérez (1).

GEA DE ALBARRACÍN

Elecciones municipales

El resultado de las elecciones municipales celebradas el día 9 de noviembre de 1913 dio el siguiente resultado: Electores 236, Votantes 157; cada elector podía votar hasta tres candidatos y resultaron elegidos concejales: Ramón Sánchez Alba con 88 votos; Valentín Sanz Artigot (69); Felipe Benedicto Valero (60); Manuel Molina Peyrolón (50); José Marzo Sánchez (43) y Pedro Doñate Ruíz (42). En la votación posterior para elegir alcalde entre los concejales electos resultó elegido Manuel Molina Peyrolón.

GRIEGOS

Correspondencia

Existe una anotación sobre la escritura de venta de las tierras que antiguamente habían pertenecido a Juan José Santa Cruz y que en el año 1910 eran propiedad del diputado por Cuenca Juan Correcher Pardo. En esa fecha se realiza la venta a los vecinos del pueblo por un montante de 45.000 pesetas. Sin embargo, una circular de fecha del 26 de agosto de 1913 hace constar que todavía no se había resuelto satisfactoriamente la operación. Así se demuestra cuando una comisión del pueblo de Griegos encabezada por Vicente González solicita al diputado permiso para roturar la finca denominada *El Cuarto*. Juan Correcher Pardo les da autorización para trabajarla desde el siguiente mes de octubre pero indica que no otorgará la escritura al vecindario hasta que éste no cumpla su parte del contrato acordado.

JABALOYAS

Callejero

Los nombres de las calles del pueblo de Jabaloyas y su barrio Arroyofrío a finales del año 1913 eran las siguientes: calle Cerco Iglesia; calle del Horno; calle de las Peñas; calle Empedrada; calle Larga; calle Villanueva; calle Trinquete; calle del Cubillo; calle del Hostal; calle del Agua; calle Derecha; calle Medio; calle de la Fuente; calle Castillo; calle Romediano; calle Aldea; calle del Horno; calle M. Antonio; calle Villanueva; calle Camineros; calle Currillo; plaza Nueva; calle de la Fontana; plaza Vieja; calle de San Cristóbal; calle Mesón; placeta P. Navarro; calle Iglesia y calle de las Eras.

MONTERDE

Movimiento de población.

Durante el año 1913 tuvieron lugar en Monterde 20 nacimientos (8 varones y 12 mujeres); el mes que más natalicios hubo fue diciembre con 4. Respecto a los matrimonios hubo 3 en ese año. Y las defunciones fueron 8, dos de los cuales eran niños de un año; uno murió de catarro gripal y el otro de desnutrición. El resto de las defunciones fueron de origen gastrointestinal y de afecciones pulmonares.

ORIHUELA DEL TREMEDAL

Callejero

Los nombres de las calles en Orihuela del Tremedal en 1913 eran las siguientes: calle San Roque; calle Mesón; calle Fragua; calle Palio; calle Sol; calle del Horno; calle San José; calle Alta; calle Santa Lucía; calle Baja; calle Centro; calle Zaragoza; calle Nueva; calle Iglesia; calle Fuente; calle Poyo; calle Torrejón; calle Casilla; calle Arcos; Molino Martinete; calle Castilla y calle Puerto.

RÓDENAS

Escala gradual de la contribución durante el año 1913

La división de los contribuyentes por rústica y pecuaria de los vecinos de Ródenas da el siguiente resultado: hasta 3 pesetas pagaban un total de ciento treinta y seis contribuyentes, que satisfacían una suma total de 121'01 pesetas. De 3 a 6 había un total de cincuenta y cuatro y pagaban 240'24 pts. De 6 a 10 eran cuarenta y seis contribuyentes con un total de 368'15 pts. Los de 10 a 20 eran cuarenta y tres, pagando 640'12 pts. De 20 a 30 eran un total de nueve vecinos y contribuían con 213'48 pts. De 30 a 40 eran seis y pagaban en total 210'02 pts. De 40 a 50 era solo un contribuyente que pagaba 40'31 pts. De 50 a 100 eran tres con una suma total de 196'51 pts. Y por último, un único contribuyente entre 500 y mil contribuía con 789'74 pts. En total eran 299 contribuyentes que pagaban en conjunto una suma de 2.819'58 pesetas.

SALDÓN

Repartimiento individual para el año 1913

El total que satisfacía el pueblo de Saldón por la riqueza rústica y pecuaria durante el año 1913 era el siguiente: contribuyentes totales, 290 (185 por rústica y 105 ganaderos). Por riqueza rústica 16.541 pesetas y por la pecuaria 3.115; total 19.656 pesetas. Los vecinos y colonos del pueblo pagaban 14.057 pts. por rústica y 3.111 por pecuaria. Por otra parte los hacendados forasteros contribuían con 2.484 pts. en rústica y 4 en pecuaria.

TORIL Y MASEGOSO*Contribución territorial*

Este municipio era durante esos años el que tenía un porcentaje más elevado de contribuyentes por pecuaria respecto a la contribución general de la localidad. En el año 1913 de los 130 contribuyentes de la localidad había 52 en rústica y 78 de pecuaria. Sin embargo, el porcentaje que pagaba cada uno de los colectivos era de 4.915 pesetas en rústica y 1.322 en pecuaria. Esta distribución con ser ciertamente anómala cabe interpretarla en la falta de terrenos para cultivar en el municipio por culpa de la inexistencia del término municipal. Se observa además que pertenecían la mayoría de los contribuyentes al apartado de pecuaria pero pagaban una cantidad menor, ello sería porque la cabaña ganadera local era en su mayoría de reducido tamaño.

TORRES DE ALBARRACÍN*Elecciones municipales*

En las elecciones municipales del 9 de noviembre de 1913 se presentan en esta localidad José María Valdemoro Barrio, Manuel Argente Lorente y Justo A. Martínez. Los tres se agrupan políticamente como independientes, resultando elegidos automáticamente concejales gracias al artículo 29 de la Ley Electoral, al ser el mismo número de los presentados respecto a los que tenían que salir elegidos.

TRAMACASTILLA*Contribución industrial año 1913*

Durante ese año los contribuyentes de este apartado en la localidad eran los siguientes: Marceliano Marqués Ambros tenía una tienda de tejidos en la calle Magdalena, 10. Francisco Delgado Blancas disponía de un molino con salto de agua en la calle del Molino. Inocencio Martí Villarroya una fábrica de hilados de lana de 8 unidades con un salto de agua en el Batán. Jesús Collado Vicente ejercía de farmacéutico en la calle San Sebastián, 10. Camilo Valero Giménez trabajaba como practicante en un local situado en la calle Iglesia, 4. Doroteo Almagro Sevilla era el veterinario y su local estaba situado en la calle Iglesia, 16. Por último, Pedro Pascual Blancas tenía un horno de cocer pan en la calle del Horno, 16.

VALDECUENCA*Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*

Durante el año 1913 el Censo Electoral de Valdecuencia daba las siguientes profesiones:

Labradores (38); jornaleros (44); colonos (6); propietario (1); pastor (1); herrero (1); secretario (1); presbítero (1); maestro (1); guarda (1) y barbero (1).

EL VALLECILLO

Repartimiento individual por rústica y pecuaria

Durante ese año el repartimiento de la riqueza municipal ascendía a 13.151'12 pesetas, dividido entre la rústica (8.596'74 pts.), colonial (1.822'06 pts.) y pecuaria (2.732'32 pts.). Del conjunto de los 210 contribuyentes del pueblo, 62 de ellos pagaban hasta tres pesetas obteniéndose un total de 96'81 pesetas; entre tres y seis lo hacían 35 contribuyentes con un total de 146'08 pts.; entre seis y diez lo hacían 50 con un montante de 391'75 pts.; de diez a veinte lo eran 36 obteniéndose 502'54 pts.; entre veinte y treinta fueron 13 obteniéndose 294'25 pts.; de treinta a cuarenta un total de 3 contribuyentes con un total de 100'48 pts.; entre cuarenta y cincuenta eran 6 con un montante de 263'97 pts.; mientras que entre cincuenta y cien fueron 3 que pagaron un total de 201'48 pts.; y, por último, hubo un solo contribuyente que pagó en el apartado de entre cien y doscientas pesetas, concretamente 130.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE TORRES: ANOTACIONES HISTÓRICAS

Juan Miguel Palomar Martínez

Con el permiso del ayuntamiento de Torres –y la ayuda generosa de su alcalde– he consultado su archivo municipal a lo largo de dos veranos. La posibilidad de consultar un archivo con gran documentación recogida en sus estanterías supone un reto muy atractivo para un historiador.

La sala de juntas del municipio está rodeada de grandes armarios empotrados donde se almacena la información. Me indicaron que los documentos más antiguos estaban en el primer armario de la derecha. Al abrirlo me sorprendió la cantidad de datos y cifras allí contenidos entre archivadores, libros y carpetas. Empecé a buscar los libros que registran las reuniones del alcalde y los concejales, o sea, el Libro de Actas. El primero data de 1905 y hasta la democracia tenemos trece, incluido el periodo de la Guerra Civil. Es la primera fuente documental para seguir la trayectoria histórica de un pueblo.

A partir de ahí fui anotando toda documentación que se custodiaba entre el polvo acumulado y las telarañas. En unos días de búsqueda y anotación hemos registrado los siguientes documentos, divididos en dos secciones:

Sección administrativa/política:

- Libro de acuerdos de alcaldes y vecinos, que es un antecedente del Libro de Actas que se inicia en 1905 (1871-1911)
- Libros de Actas (de 1905 a la actualidad)
- Elecciones (desde 1871)
- Cédulas personales. Una relación útil para saber el número de contribuyentes (desde 1882)
- Entradas y salidas que registran los movimientos administrativos
- Padrones (1921-1939)

Sección económica:

- Presupuestos municipales (1823-1931)
- Catastro (1841-1890)
- Matrícula industrial (1850-1939)

Amillaramientos de tierras y propiedades

Multas (1904-1931)

Consumos (desde 1847)

Propiedad rústica (1852-1920)

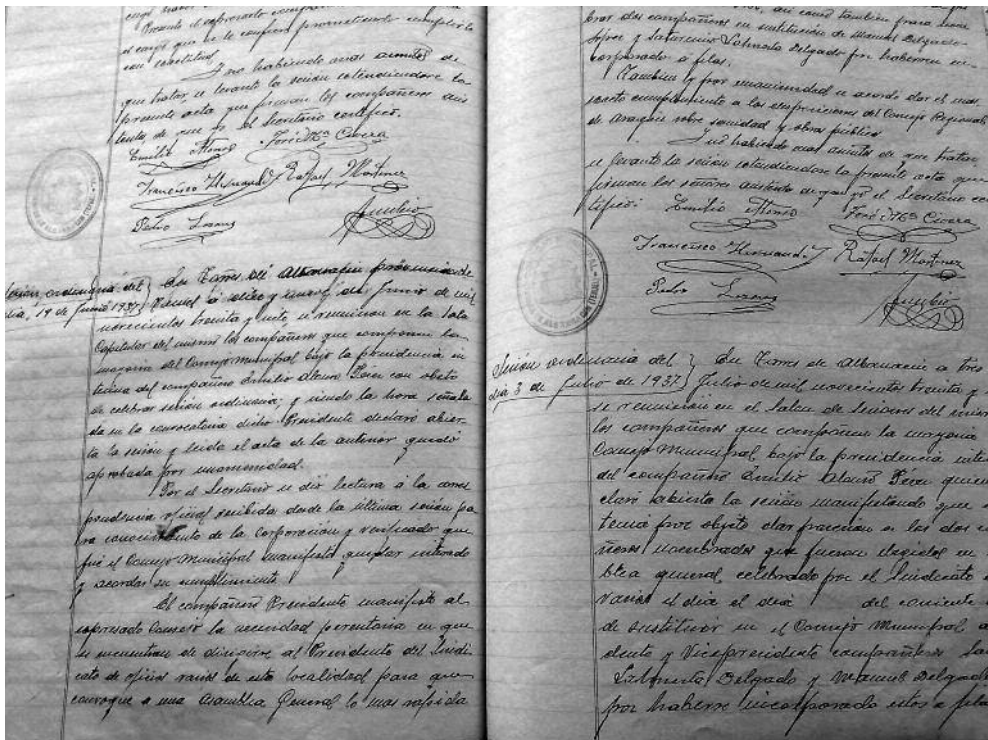
Ganadería (desde 1862)

Junta Agrícola Local. Cereales

Instrucción pública (1874-1911)

Fiestas. Con datos de 1884 (como las obligaciones de los dulzaineros).

Es una relación no exhaustiva ni definitiva, pero con datos de mucho interés histórico, como las relaciones de quintas –de 1831 hasta el inicio de la Guerra Civil– que nos sirve para rastrear los apellidos de los vecinos en el siglo XIX, averiguar datos familiares y efectuar un estudio sociológico de la población.



1. Documento del archivo municipal de Torres.

Anotaciones históricas

Desde sus orígenes a comienzos del siglo XIV, la Comunidad de aldeas de Albaracín ha estado dividida administrativamente en cuatro Sesmas: Jabaloyas, Bronchales, Villar del Cobo y Frías. A esta última ha pertenecido Torres.

Según los datos de Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-estadístico histórico*, para mediados del siglo XIX, Torres se extiende en un valle que forma el Guadalaviar con 85 casas que corresponden a 538 personas con 200 fanecadas de tierra de regadío. Es una economía agrícola dedicada al cultivo del trigo, centeno, cebada, avena y patatas.

Economía

La economía está marcada por el sector primario con una economía de autoconsumo. Es una economía basada en la agricultura y la ganadería lo que significará que las profesiones estarán relacionadas con estas actividades.

En el archivo municipal hay dos libros de altas de matrículas industriales. El primero de 1850 hasta 1941 y el segundo, incompleto, de 1919 a 1956. Con las anotaciones y el *Diccionario Geográfico-estadístico histórico* de Pascual Madoz nos acercamos a la sociedad decimonónica y su evolución socio-económica.

A mitad del siglo XIX en el pueblo trabajan un molinero, el panadero, el tabernero y un albañil. También hay una fábrica de yeso y otra de metal. La fábrica de metal, mencionada por Madoz, funcionará hasta 1882 aproximadamente. En estos años se menciona al sangrador o cirujano.

En 1863 se aumenta el listado con dos herreros, un arriero y dos tiendas (una abacería y tejidos). El arriero es quien transporta mercancías a lomos de una mula y una abacería es un comercio dedicada al expendio al por menor de provisiones y vituallas.

En 1871 se inscribe el barbero, que también aparece notado como *ministrante*. El ministrante es la persona que ayuda al médico. En 1881 se registra una casa de huéspedes, y en 1892 un tablajero que en la actualidad es una carnicería y su nombre procede de la venta en tablas o puestos públicos.

Desde los años 20 del siglo XX crece la economía y aparece una incipiente industria. Funcionan dos fábricas de madera, varios carros para el transporte y la eléctrica *La Herrería*. En los años 30 aumentan el número de altas para la carpintería. Y se incluyen un sastre, un veterinario y un practicante-barbero. En estos años se amplía el número de ocupaciones y aumenta el sector servicios.

Después de la guerra civil sólo seis negocios estaban en marcha. En los años 40 se reinicia la actividad económica lo que se refleja con un aumento de inscripciones

en la matrícula industrial. El censo de 1946 nos permite conocer cuatro comercios, tres pastores, tres herreros y dos industriales, la fábrica de lanas y la carpintería de Jesús Toribio Pérez.

La harinera Ntra. Sra. del Carmen inició su actividad industrial en 1942. Dio trabajo a quince operarios y comercializó su producto en Levante, Castilla-La Mancha y otros puntos de Aragón hasta el 2006. Con los herederos se llegó a un acuerdo para comprar el edificio y rehabilitarlo como museo y albergue.

Sociedad y política

La sociedad se caracteriza por una alta tasa de natalidad y mortalidad, lo que significa un crecimiento vegetativo nulo. Las tasas de analfabetismo son altas (66,9 %) y más elevadas entre las mujeres. En 1930, tras una política escolarizadora en la comarca, se reduce al 46,4 %. En Torres a mediados del siglo XIX hay una escuela de instrucción primaria con 42 niños. En el archivo hay datos de 1874 con una matrícula de 36 niños y en 1894 de una escuela de lectura, escritura, doctrina y moral.

En 1833, Javier de Burgos estableció la división administrativa de España, organizada en 49 provincias. Cada provincia está dirigida por el subdelegado de Fomento, luego denominado Jefe Político y Gobernador Civil desde 1849. Las provincias se dividen en partidos judiciales y en cada población se elige un alcalde, que es el representante gubernativo y no un cargo electivo. En pueblos de menos de 2000 habitantes los nombra el jefe político y su reelección podía ser indefinida. El modelo estuvo vigente casi todo el reinado de Isabel II, excepto entre 1840-43 y 1854-56.

Los primeros datos sobre los gobernantes del consistorio son de 1867. En la alcaldía el cargo se releva y sólo repite Juan Lozano Lacalle (1887 y 1902).

Entre 1910-23 hay rotación bienal de parte de los concejales, que son elegidos por un periodo máximo de cuatro años, realizándose elecciones cada dos para cambiar a la mitad de los ediles que han cumplido y siendo renovados los alcaldes cada dos años mediante votación de los concejales. Y se aplica el artículo 29 de la ley Electoral que impide realizar elecciones en distritos donde se presenten el mismo número de candidatos que el de elegidos, siendo proclamados automáticamente. En la mayoría de pueblos los alcaldes son labriegos y jornaleros, salvo Albarracín.

Pedro Saz destaca el conformismo social y la escasa conflictividad social. Las familias buscan la supervivencia en una sociedad dominada por las oligarquías terratenientes.

En la Dictadura de Primo de Rivera se elegirán como gobernantes a quienes habían detentado el poder económico en los municipios. En Torres, José María Asensio, principal contribuyente, es alcalde en 1920-21 y 1928-29.

Los candidatos no se presentan bajo la cobertura de ningún partido y los métodos de presión son varios como la compra de votos. Es el caso de Torres donde los concejales son proclamados sin lucha mediante la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral en todos los comicios entre 1910-23, incluso en abril de 1931. En 1933 hay elecciones pero con una alta abstención (57,3%).

J. M. Valdemoro Barrio, que dispone de grandes haciendas fuera de Torres, y es el segundo mayor contribuyente del pueblo con Primo de Rivera, fue nombrado presidente de la Diputación Provincial y elegido alcalde en 1931 y 1933.

Los años de la guerra civil quedan reflejados en su Libro de Actas, con una documentación de gran interés histórico. El 25 de julio de 1936 es elegido alcalde José M. Valdemoro y se manifiesta la carencia de medios al aplazar el presupuesto de 1936 para 1937. El 12 de marzo de 1937, por orden recibida del Consejo de Caspe, se procede al nombramiento del consejo municipal. Se elige a Saturnino Lahuerta de presidente y a Manuel Delgado como vicepresidente, elegidos por la CNT.

Según el libro de Julian Casanova *Morir, matar, sobrevivir*, (Barcelona, 2002) mueren en 1937 Prudencio Esteras Luengo, jornalero, de 20 años, por herida de fuego, y José Muñoz, sevillano, de 17 años, por herida en acción de guerra.

El 28 de julio de 1937 se forma la comisión gestora franquista con cinco personas y la dirección de Marco Martín.

Por último, hay que destacar los listados de quintas, los primeros de 1831, que nos informan sobre los apellidos de la comarca, como Garfulla, Almazán, Martín, Asensio, Martínez, Delgado, Lafuente, Sánchez, López, Civera, Valero o Lacalle.

Conclusiones

La historia de un municipio se aglutina en sus papeles y documentos que a lo largo del tiempo se han archivado. La función del archivo es recoger, organizar, conservar y poner a disposición de los usuarios los documentos que guarda. Su inventariado y catalogación es una tarea que en los últimos años se ha incrementado en beneficio del historiador. Pero aún queda mucho por hacer.

En un archivo sin ordenar, como es el caso, se debería inventariar relacionando de forma detallada los bienes o pertenencias. Luego se efectuaría un estudio más exhaustivo del material relacionado, o sea, la catalogación. Catalogar es apuntar, registrar libros y documentos según unas normas de ordenación. La norma ISAD(G), que es un método archivístico adoptado en el Consejo Internacional de Archivos en septiembre de 1999, puede ser un modelo a seguir. Su objetivo es la creación de un conjunto de descripciones aplicables a todos los tipos de archivos

basadas en diferentes niveles o secciones. Se establecen nueve niveles, como el fondo, la sección, serie o documento con sus subsecciones. Los elementos mínimos de descripción son el código, título, nombre del productor, fecha, extensión y nivel.

El archivo nos permite conocer Torres como un pequeño municipio serrano con una economía agrícola y ganadera en los siglos XIX-XX. En la actualidad se ha reducido el número de habitantes y buscan alternativas económicas a la despoblación del medio rural.



2. Detalle del archivo municipal de Torres.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV.: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, ed. Espasa Calpe, 2005.

AA.VV.: *Manual de descripción multinivel. Propuesta de adaptación de las normas internacionales de descripción archivística*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.

CASANOVA, Julián: *Morir, matar, sobrevivir*, Barcelona, ed. Crítica, 2002.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-estadístico histórico*, T. 15, Madrid, 1849.

RUEDA HERNANZ, Germán: *España 1790-1900 Sociedad y condiciones económicas*, (Historia Contemporánea), Madrid, ed. Istmo, 2006.

SAZ PÉREZ, Pedro: *Entre la utopía y el desencanto: La Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, Tramacastilla (Teruel), ed. CECAL, 2005.

Consultas en Internet: wikipedia, wikidiccionario, wordreference, the free dictionary.

Reportaje



EL VALLECILLO

Paisaje natural y patrimonio inmaterial por descubrir¹

Juan Manuel Berges Sánchez

La localidad de El Vallecillo, con sus antiguos barrios de El Candalar y El Calvete, presume de una historia relativamente joven, si nos ceñimos a lo meramente institucional, pero no por ello sus lugareños dejan de tener unas señas de identidad propias basadas en las profundas raíces que ha germinado una historia reciente, de antesdeayer, que irresistiblemente les atrapa y sin pretenderlo los une, porque han sabido apreciar la firme defensa de sus derechos y el colosal esfuerzo colectivo que tuvieron que desplegar sus antepasados no tan lejanos, apenas cinco generaciones, cuando no tenían origen ni patria, ni siquiera una porción de tierra que aunque yerma considerasen suya.

Desigual pelea para quienes no sabían de leyes y sólo confiaban en la voluntad de su inteligencia y en la fuerza de sus brazos. Pero su obstinado esfuerzo durante varias centurias recibió un premio sin parangón cuando hace 167 años este pequeño municipio obtuvo la jurisdicción plena sobre su propio término, sobre sus tierras. Aquel 9 de septiembre de 1846 se proclamó la independencia jurídica de El Vallecillo, todo un hito histórico donde los haya, que en lo sucesivo les permitió a sus vecinos esculpir su propio destino.

Nuestro pueblo protagonista se esconde entre un tupido paisaje todavía por descubrir, a pesar de que posee unos estereotipos conocidos afortunadamente por la mayoría del público: el salto del molino San Pedro, la cascada de La Herrería, los Ojos del Cabriel que brotan a borbotones en época de lluvias y nieves copiosas, sus cuidadas y generosas fuentes y en otro ámbito su reconocido prestigio micológico, con el rebollón como principal atractivo de las praderas de sus bosques.

Quizás los amplios recursos que ofrecen sus variadas formas de relieve no hayan tenido el suficiente eco en el lector. Desde estas líneas les invito a explorar su territorio en una nueva dimensión, con nuevas sensaciones, a través de las vertientes pronunciadas de sus barrancos, disfrutando del placer que provoca deslizarse y asomarse por las delgadas aristas de sus roquedos, donde aún son visibles diferentes vestigios de lo poco que se conserva de nuestra ancestral arquitectura pastoril, como lo son las parideras del Castillejo. Estrechos y reducidos corrales que aprove-

¹ Agradecimientos: familia de Gregorio López Almazán ('el Ademucero'), Manuel Gimeno Murciano, Rogelia Giménez López, Pascual Giménez Soriano y David Gimeno.

chan el más mínimo espacio rayando la frontera del precipicio. Incluso los humildes pastores se sirvieron en el pasado de pequeñas cavidades para dar cobijo a un puñado de cabras, su modesta hacienda, porque no disponían de terreno para construir un digno aprisco. Obras de auténticos maestros en el tallado de la piedra, de esmerados artesanos en la técnica de la *piedra seca*, mal conocida a nuestro pesar en la Sierra de Albarracín y tan divulgada en otros ámbitos. Va siendo hora de reivindicarla y pregonarla.

Los agrestes barrancos que la rodean nos sumergen en una especie de jungla impenetrable que podemos experimentar, siguiendo el cauce del río Cabriel, desde el puente de Los Carros aguas abajo hasta el molino de La Herrería, para admirar la interesante composición de singulares corrales situados en el meandro de La Herradura. Mientras, los amantes de la exploración tienen en los Simarros, las Torcas, en la sima de La Muela y en varias grutas naturales (de Los Arcos, del tío Rafael) entre las que destaca la cueva de la Ubriga (*Lóbrega* en los textos medievales), materia suficiente para adentrarse en las entrañas de la Sierra. Un lugar mágico pues dice la leyenda, según el canónigo Collado, que un eremita le auguró a Jaime I la conquista de Valencia (1238):

*...Parece que esta segunda cacería se verificó en el delicioso valle de Cabriel y sitios inmediatos y el rey, según parece, pasó con su comitiva a reconocer la **cueva Lóbrega** (allí llamada de Montesinos)... pues según cuenta, a la puerta de la gruta habló con un ermitaño que en tono profético le aseguró la pronta conquista de Valencia...*

Al margen de lo prodigioso podemos complacernos simplemente con divisar y contemplar el apacible horizonte que describe el breve ocaso del mes de junio desde elevadas planicies como el mirador de Peña Alta y del *Caseto Gila*, donde mis amigos Manuel Gimeno Murciano y Rogelia Giménez López pasaron con resignada penuria unas décadas que marcaron su existencia, deambulando por estrechas y silenciosas sendas, por pendientes increíbles donde acaso el murmullo del río, el piar de un ave que anuncia nuestra presencia o el movimiento precipitado de las ramas provocado por el trazo asustadizo de algún cévido eran su parva compañía.

Pero a su vez descubriremos sorprendidos el rico patrimonio inmaterial que atesora El Vallecillo, focalizado en sus más arraigadas tradiciones y en particular en sus fiestas patronales. Estas manifestaciones culturales sin duda han sido fruto de la relación cordial y amistosa que desprenden y siempre han experimentado las gentes de El Vallecillo, pues a pesar de la lejanía y lo recóndito de su caserío siempre han mantenido abiertas sus puertas permanentemente a los foráneos. Se percibe su lozanía.

De par en par, sus calles desprenden un halo especial de hospitalidad que seduce al viajero. Pura magia. Aún hoy es uno de los núcleos más ruralizados de la zo-

na, localizado en una empinada ladera que a modo de ventana permite la entrada de los rayos del sol. Destaca en su casco urbano el porte de la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad del siglo XVII, de una sola nave, aunque la decoración interior es del XIX. La fachada principal presenta una gran solidez con espadaña de un solo cuerpo y dos vanos. Interesante también su ayuntamiento por su fachada en hastial, que diseña una composición de tres plantas coronadas con espadaña con reloj. Las casas están construidas en mampostería, generalmente de dos pisos, donde todavía se aprecian en sus fachadas restos del encalado, una sutil forma de sañar antaño el hogar y hacer frente al rigor del invierno. Los solanares y salientes aleros son elementos que conservan todavía la personalidad de la arquitectura popular de la Sierra de Albarracín que en otros pueblos se ha perdido².

UNA HISTORIA RECIENTE

Hablemos un poco del pasado porque a todos nos regocija que nos reciten nuestros ancestros³. Es un germen inseparable que acompaña al ser humano. La historia de El Vallecillo (Teruel) como algunos municipios y barrios próximos (Toril, Masegoso, El Villarejo, Arroyofrío, El Cañigral, San Pedro, El Membrillo, Veguillas) ha estado condicionada por la existencia de importantes heredades agropecuarias situadas en su entorno. El valle Cabriel, Valmediano, El Collado La Grulla, Hoyos Quemados y el valle de San Pedro pronto fueron colonizados por el hombre por sus excelentes recursos: abundancia de agua, arbolado y pastos.

Los Azagra repoblaron estas tierras (último cuarto del siglo XII) adjudicando lotes de tierra a sus más inmediatos colaboradores militares, caballeros y escuderos. Estas unidades de producción ligadas al hábitat disperso, lo que hoy conocemos como masías, serán propiedad de los linajes más poderosos de la sierra durante la Baja Edad Media, quienes pronto derivaron sus inversiones hacia estas heredades cuando el pastoreo y su materia prima más preciada, la lana, comienzan a ser demandados por los mercados periféricos urbanos. Los nombres de estas heredades serán muy diversos en función de múltiples factores:

-El relieve: *El Despeñadero o Despeñaderuelo*, lo que hoy conocemos como el salto del molino San Pedro, y *El collado de La Grulla* ambas propiedad del monasterio de Piedra (1326). Valmediano, ocupando un lugar intermedio entre el valle Cabriel

² BENITO MARTIN, Félix, *Patrimonio histórico de Aragón. Inventario arquitectónico*. Teruel, Tomo 1, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura y Educación, 1991, pág. 370. ALMAGRO GORBEA, Antonio, *Urbanismo y arquitectura en la Sierra de Albarracín* (Cartillas Turolenses, 14), Teruel, 1993.

³ Indispensable consultar las investigaciones coordinadas por el profesor José Manuel Latorre: *Estudios históricos de la Comunidad de Albarracín*, 2 tomos, 2003, y *La Comunidad de Albarracín* (Cartillas Turolenses, 24), Teruel, 2006.

y la Reclova. *Vadiello*, situada en una zona favorable para vadear el río en el valle San Pedro. *La Puerta*, lo que hoy conocemos como Arroyofrío, prolongación de la heredad de Tobías, ambas heredades vinculadas a esta familia.

-Área de pastizal: *Pradas*, situada entre la masía Tobías y el collado La Grulla. *Prado del Hoyo* lindante con la anterior, arrendada por Juan Vellido en 1495 por 60 fanegas de trigo anuales a unos vecinos de Veguillas (Torrefuerte). Hoyos *Quemados* donde se recuperó la zona de pasto mediante el drenado de su inundada pradera.

-El antropónimo que lo denuncia: la masía de *Tobías* vinculada a esta familia sobre la cual se establecerá posteriormente un mayorazgo (Marcos Tobías, escudero, uno de los mayores hacendados de su época, ya aparece citado en 1326, mientras en el siglo XVII Mariano Tobías fue Gobernador de Las Islas Marianas y recibió el elogio más franco de los ingleses). *Torre Cavero* solar de los Cavero y Maenza, familia de boyantes ganaderos trashumantes (ya en 1247 Alvar Pérez de Azagra, señor de Albarracín, otorga privilegio de concesión de esta heredad a Sancho, miembro del cabildo de la catedral de Albarracín). *Valdevidillo* en referencia a los Vellido, muy activos desde antiguo en operaciones mercantiles en la zona.

-El curso fluvial. Puede darnos idea del grado de colonización de esta zona el hecho de que el valle Cabriel ya tenía en explotación 14 masías a comienzos del siglo XIV.

-Las labores agrícolas: *Masegoso*, *el Masegar*.

-Un producto característico: *El Membrillo*, en el corazón del valle San Pedro, que en los siglos medios se conocía por *Codoniat* (que en antiguo aragonés tenía el mismo significado).

Estas tierras situadas en la frontera castellana fueron objeto de invasiones devastadoras y seculares litigios por cuestión de mojoneras. El marquesado de Moya apostó la magnífica fortaleza de Veguillas (actual Torrefuerte) en la misma raya límite aragonesa. Su guarnición se convirtió en una amenaza constante para los campos y rebaños de sus indefensos vecinos. Las cabalgadas arrasarán cosechas y los ganados serán el principal objeto de expolio.

Por otra parte, las dehesas de la fuente *El Berro*, *Collados Albos*, *La Peraleja*, *Prado de la Madera*, *La Noguera* y *Veguillas* supusieron otro freno a la expansión ganadera. Todavía se mantiene intacto con Zafrilla el proceso por la *Muela Gayubosa* en los espacios entredichos del *cerro Castilla* y *la hoya el Milano*. Una situación que todavía perdura desde su gestión en los últimos siglos medievales. La lucha por los pastos, el control sobre los cursos de agua y el incremento de los precios de la madera décadas atrás están en el origen del conflicto.

En el molino San Pedro se centró la actividad económica más destacada. Primero el molino harinero y de sierra propiedad de la familia Cavero (existe un documento fechado el 18 de febrero de 1505 donde Mateo Cavero lo arrienda a Machín Doñate, vizcaíno, por 5 años y 12 docenas de *ripias* o costeras). Después el molino de La Herrería fundado en 1526.

El auge de *Val Longuiello* (El Vallecillo) surge paralelo al desarrollo de la ganadería y la industria textil durante los siglos XVII y XVIII. Los renteros y medieros de las masías limítrofes propiedad de la sociedad dominante, deciden agruparse en un núcleo rural para defender juntos sus intereses reclamando un derecho histórico: la plena jurisdicción sobre un término propio sobre el cual habían realizado roturaciones o artigas autorizadas (de ahí los topónimos de Artigas, Artiguillas y El Artigazo).

El dilatado contencioso con la Comunidad de Albarracín desembocó en la firma de la Concordia del 9 de julio de 1704⁴ donde intervinieron los notarios Juan Martínez de Tejadillos, secretario de la ciudad y Jaime Alpuente de Espejo y Castelblanque, secretario de la Comunidad, vecino de Jabaloyas, en representación de la ciudad de Albarracín Jaime Zalón y Amigo, mientras José de Campos, vecino de Terriente por la Comunidad de sus aldeas. Defendieron en este acto los intereses de El Vallecillo Juan José Blesa y Miguel, vecino de Formiche Alto y Pedro Gerónimo Dolz del Castellar de Teruel, juristas foráneos para no empañar la imparcialidad.

Se trataba de legitimar los mojones que estableció la Visita de Términos realizada unos años antes, el 16 de junio de 1697. Entre otros acuerdos se reconoció a los moradores de El Vallecillo la posesión de la heredad y vedado del Artigazo así como de Las Cerradillas, cuyas mojonaciones se detallan en dicho acuerdo, con la condición de dejar expedita una portera que permitiese el acceso a la granja de Val-mediano.

Por otra parte se legitiman las roturaciones realizadas por los vecinos de El Vallecillo en el pimpollar de la Hondonada, donde se autoriza *laborizar y panificar* hasta 15 fanegas de sembradura año y vez, quedando como pasto común una vez levantada la cosecha. Es decir, en esa circunstancia cualquier ganado de otro pueblo comunero podía pastar la rastrojera libremente, siguiendo la más pura doctrina de los estatutos de la Comunidad de aldeas.

Asimismo les autorizan a cortar leña para fabricar carbón destinado a abastecer la herrería en el paraje del Agua de las Cerradas, por tiempo de un año previo pago de 60 reales.

⁴ Que reproducimos en Apéndice Documental núm. 1.

Esta Visita de Términos de 16 de junio de 1697 será el punto de partida de futuras negociaciones. Como podemos observar unos años después, en 1704, se refrenda este acuerdo previo. A comienzos del siglo XVIII las autoridades de la Comunidad de Albarracín reconocen a El Vallecillo determinadas dehesas y vedados privativos para el pasto de sus ganados y para la explotación forestal, que paulatinamente irán conformando su término municipal definitivo en la centuria siguiente. De la misma forma se favorece el arraigo de la población ya que se les reconocen los derechos sobre aquellas tierras que habían roturado sin autorización en las Sierras Universales y se les da licencia para cortar leña para la herrería, que sin duda daría trabajo por entonces a algunos de sus vecinos de forma directa e indirecta.

Esta situación pensamos que se vio favorecida por el privilegio de separación de ciudad y Comunidad de aldeas firmado unos años antes, en 1689. Un dato importante: en las negociaciones no intervienen representantes de Frías cuyas autoridades recaudaban las pechas y los *repartimientos* de esta localidad, por lo que presuimos que no se opusieron a sus reivindicaciones. Además, a El Vallecillo se le aplica en todo momento la normativa fijada en las Ordinaciones de la Comunidad de aldeas como a cualquier otro pueblo, lo que nos indica que no se negocia de forma paralela con un estatuto especial sino que se está definiendo su integración como una aldea más.

También se aprecia el interés de la Comunidad de las aldeas para legalizar las acciones irregulares de los vecinos de El Vallecillo en las Sierras Universales, a cambio de afianzar con su patrimonio el reparto de impuestos ante una hipotética insolvencia, como ya en ese momento se está produciendo y tendrá continuidad en sucesivas centurias.

En lo religioso, a fines del siglo XVIII, el 3 de marzo de 1789, se instituye la vicaría de El Vallecillo, tras una enconada disputa con el obispado, pues ya el prelado José Molina Lario (1765-1776) construyó a sus expensas la iglesia parroquial pero su traslado a la diócesis de Málaga paralizó el proceso. Hasta entonces los vecinos de esta localidad recibían los servicios religiosos de la parroquia de Arroyofrío desde 1646 y posteriormente del sacerdote regente de San Pedro. El incremento demográfico demandaba una parroquia propia.

Reproducimos por su interés los datos que aporta el 30 de julio de 1783 Antonio Gómez Cordobés, secretario de la diócesis, sobre las personas en edad de tomar la Comunión⁵:

⁵ TOMAS LAGUIA, César, «Las iglesias de la diócesis de Albarracín», *Teruel*, 32 (Teruel, 1964), pp. 155-157.

San Pedro, 19; El Molinillo, 10; Torre de Cavero, 6; Casa Tovias, 9; Herrerias, 17; El Membrillo, 6; Collado de la Grulla, 14; Muela de San Juan, 11; Cinco Pinos, 10; Valmediano, 8; Fuenfria de Castilla, 5; El Candalar, 50; El Calvete, 20; Vallecillo, 122 . Total, 307.

Lo que nos da una idea de la importancia y vigencia que tuvo la masía dentro de la ordenación territorial de la Sierra de Albarracín, como ya anticipamos, desde los inicios de la repoblación cristiana durante los últimos siglos medievales.

Tras la Guerra de la Independencia y las primeras incursiones carlistas, la Diputación Provincial nombró en 1842 una Junta Administradora para ejercer el gobierno de la Comunidad de Albarracín. Por entonces muchos pueblos estaban endeudados, como ya hemos comentado, a través de censos cuyos intereses no podían pagar. Como dato a reseñar el 30 de septiembre de 1842 El Vallecillo satisfizo 133 reales y 22 maravedís a la Comunidad de aldeas de Albarracín por el aprovechamiento de sus pastos. Por ese motivo esta institución, la Diputación Provincial, decidió que las aldeas acatasen el otorgamiento de sus términos municipales con el fin de que hiciesen frente a su deuda con el respaldo de su patrimonio si sus vecinos se declaraban en quiebra.

El Vallecillo se adhirió mediante fe notarial firmada el 9 de septiembre de 1846, fecha que puede catalogarse como histórica, pero siempre con la condición de que se siguieran observando las servidumbres comunitarias de pastos y otros aprovechamientos. Esa fue la génesis de la incorporación del municipio de El Vallecillo a la Comunidad de Albarracín, pasando a pertenecer en lo sucesivo a la Sesma de Frías. Tras esta nueva situación jurídica las autoridades de El Vallecillo formalizaron un nuevo deslinde apenas quince días después de la firma. El acto de mojonación se realizó el 24 de septiembre de dicho año donde queda establecido que todo el término municipal limita con una cañada real de 90 varas que lo bordea a todo su alrededor⁶.

EVOLUCION DE LA POBLACION EL VALLECILLO						
AÑO	1787	1877	1900	1950	2000	2012
VECINOS	392	370	342	317	69	55

⁶ Que reproducimos en Apéndice Documental, núm. 2



Ilustraciones 1 a 3. Costumbres y tradiciones de El Vallecillo

COSTUMBRES Y TRADICIONES

El Vallecillo tiene marcada la fecha del 13 de junio como el día de su Fiesta Mayor. Ese día se honra a San Antonio de Padua como patrono principal. Además, desde tiempos inmemoriales, al día siguiente, es decir el 14 de junio, se celebra San Roque, segundo Patrón. Era imposible celebrarlo en su fecha ya que era la época de máximo trabajo, había que recoger los frutos del campo después de un año de duro esfuerzo. Por cierto, también está el tercer día de fiesta, es el día de la Abuela.

En la actualidad se sigue celebrando esta festividad, si bien ya no es tan concurrida como antaño, pues la fuerte emigración de los años 70 dejó diezmada la población de este pueblo, como en tantos otros de nuestro territorio. Se ha convertido en una reunión familiar que apenas concentra a cien personas.

Con el fin de honrar a sus patronos todos los vecinos colaboraban en engalanar sus fachadas. Cada uno se encargaba de mantener limpia su calle, especialmente por aquellas en las que debía desfilar la procesión con San Antonio y San Roque. En el recuerdo de los vecinos está el enorme trabajo de encalar las fachadas con cal, esa cal que era elaborada en las diversas caleras que abundan en el término, al mismo tiempo servía para dejar limpias las calles, pues blanqueaban tanto o más que las fachadas de las casas.

Los Cargos

La fiesta era organizada por los "Cargos". Como en una buena organización existía la figura del Capitán o Mayoral, que era el que "mandaba". Le acompañaban el primer y segundo escopeta. El día de San Antonio, éste iniciaba la recogida del resto de cargos, casa por casa, para dirigirse a la iglesia acompañados de la correspondiente rondalla, tambor y gaita. Era costumbre ofrecer el clásico "aguardiente" regado con abundantes pastas.

Una vez todos reunidos debían presidir la misa en honor del Patrón, así como la solemne procesión por las principales calles de la localidad. Los cargos se vestían con sus mejores ropas y además se adornaban con un mantón de manila, que podía ser de varios colores, el más utilizado era el color oro. Este se colocaba cruzado sobre el pecho. La banda llevaba la inscripción de San Antonio que es como un pañuelo con borlos. También era obligatorio el uso de sombrero de fiesta con su cinta adornado con flores o plumas de perdiz.

La procesión iba acompañada de la banda de música. Se finalizaba en las eras de la localidad donde se honraba a los Patronos procediendo al bandeado de la bandera frente a los mismos. Esta tradición afortunadamente no se ha perdido y todavía hay valientes vecinos que muestran su maestría el día de San Antonio.



Ilustración 5. Fiestas en El Vallecillo: los cargos

El acto final era el cambio de cargos, los salientes hacían entrega de la banda y el sombrero, en un acto simbólico, a los cargos entrantes que se encargarían de organizar la fiesta para el año siguiente. Esta costumbre todavía está vigente y guarda determinadas similitudes con algunos pueblos de la Sierra de Albarracín, en especial Royuela.

Moros y cristianos

Esta representación escénica la introdujo en la festividad de San Antonio de Padua un forestal de Zafrilla llamado Calleja. Vivía en el Vallecillo pero se desconocía su procedencia. Durante dos años esta fiesta adquirió un gran renombre. Durante la procesión en un lugar determinado (debajo del muro de la era o bien en la salida hacia Frías) se juntaban dos embajadores de moros y cristianos cuyos ministros iban montados en caballerías, (sobre un mulo o una yegua), cuyos animales iban adornados con cintas y mantillas hechas a ganchillo. Unos iban ataviados con la indumentaria típica, la cabeza iba rodeada con el turbante y con las armas propias de la época medieval como espadas curvas hechas de madera. El número de intervinientes oscilaba entre 4/5 por cada bando a cuyo frente iba el capitán. Los cristianos iban vestidos con el traje que habían utilizado en la mili. Tras el encuentro

el embajador cristiano se dirigía al de los moros para negociar la devolución del santo. Manuel Domingo Murciano todavía recuerda el diálogo que interpretaba en el acto:

*MI GRAN CAPITAN ME ENVIA
A DAROS UNA EMBAJADA
SI QUEREIS TREINTA MILLONES EN ORO FINO Y PLATA
Y DEVOLVERME ESA IMAGEN (San Antonio)
QUE NOS DEFIENDE Y AMPARA*

A lo que el capitán moro responde:

*SOY ALI OMAR BIEN FIERA
UN BASILISCO SERPIENTE
QUE CONMIGO SOLO BASTA
PARA DAROS PRONTO MUERTE*

El patrón de los moros era Rogelio Pérez Escriche. Desconocemos las composiciones que recitaban el resto de los participantes. Otro de los textos conservados dice así:

UN MORO NO SE RINDE Y SE CONVIERTE

Tras el encuentro la procesión se dirigía hacia la iglesia para depositar los santos. A continuación los cargos de San Antón obsequiaban a los presentes ofreciendo, como ya hemos dicho, un sencillo convite pagado por ellos a escote.

Algunos autores han incorporado esta representación dentro del Dance de la provincia de Teruel, que tantas y variadas manifestaciones ha generado⁷. Por la información que hemos recabado más bien fue producto de un hecho aislado protagonizado por una persona que fue la que se encargó de redactar los diálogos y enlazar los elementos que intervenían en su representación, tal vez copiando modelos que conocía de tierras valencianas a raíz de los lazos que protagonizó la trashumancia entre ambas tierras o de otra índole.

En la Sierra de Albarracín no se prodigan esta clase de manifestaciones. Entre 1715 y 1775 se consignan en el Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Natividad de Nuestra Señora de Guadalaviar entre 8/9 pares de alpargatas para los danzantes, pero en la actualidad nadie recuerda haber visto el dance⁸. Por

⁷ GONZALVO VALLESPI, Ángel, *El dance en Teruel* (Cartillas Turolenses, 22), Teruel, IET, 2005, pág. 43.

⁸ *Ibidem*, pág. 25.

otra parte, la Cofradía de la Esclavitud de la virgen del Tremedal (Orihuela del Tremedal) también estableció dos compañías de granaderos y escopeteros que acompañaban como danzantes al son del tambor y la gaita a la santa imagen en el siglo XVIII, cuando se iba en romería al cerro del Tremedal, pero tampoco nadie recuerda este hecho. También era costumbre contratar a danzantes de otras poblaciones para dar vistosidad a la fiesta, cuando en la propia localidad no existían, como en este último caso ocurría con los danzantes de Montalvanejo y Molina de Aragón⁹.

El viejo de las montañas

En una de las celebraciones se incorporó otra versión con elementos diferentes: el viejo de las montañas. Esta obra teatral representaba a un viejo ataviado con ropas de pastor que recitaba versos desde una cabaña construida al lado de la iglesia. Desconocemos el contenido de los textos. La interpretaba Joaquín el forestal (esposo de Gavina de Saldón). A este acto concurrían por su vistosidad muchos vecinos de las masías próximas.

Esta representación era un monólogo, donde sólo aparecen los diálogos de un solo actor, sin respuesta, y responde a la más pura versión idílica de la exaltación del medio rural, a la dualidad campo/ciudad que se desarrolló en los años Sesenta del pasado siglo y sobre todo se baña del mensaje bíblico del buen pastor, enraizado en la profunda cultura pastoril y religiosa de la Sierra de Albarracín. Un oficio cuyos entresijos conocía muy bien el público receptor. El mensaje de la representación consiste en ponderar las duras tareas de la actividad pecuaria a la que estaba acostumbrado el auditorio. Se trata pues de una negociada complicidad entre el emisor y el receptor. Estas representaciones teatrales se prodigaron durante los años Sesenta a iniciativa de personas que introdujeron costumbres que conocieron en otros territorios y en general bajo el impulso de los maestros y del cura párroco cuyo objetivo no era otro que cohesionar a la población y bajo este paraguas inculcar la doctrina moral y cristiana.

La Fila

El día 14 de junio se celebraba misa con los dos santos: San Roque y San Antonio. Iba precedida la procesión por la bandera carmesí y la cruz procesional. El santo iba portado por los quintos y acompañado por *la Fila* convocada a toque del sonido del caracol.

⁹ BERGES SANCHEZ, Juan Manuel e IBAÑEZ HERVAS, Raúl, *El culto a la virgen del Tremedal*, CECAL, (Colección Etnografía, 4), 2012, pág. 53.



Ilustración 4. La Fila (quintos, música, jóvenes con camisa blanca...)

La Fila estaba compuesta por los mozos que estaban haciendo el servicio militar. Iban vestidos con su uniforme y portaban sus escopetas. Solo intervenían los MOZOS. Les acompañaban los recién licenciados vestidos de militar. Iban vestidos de fiesta con camisa blanca, corbata y cubrían su cabeza con «casquetas» que eran pañuelos blancos colocados a modo de coronas.

Debían permanecer en posición de firmes en el pasillo central de la Iglesia, cualquier movimiento que realizaran implicaba el pago de una sanción. Las mozas se encargaban de que hubiera bastantes “sanciones”, pues continuamente estaban provocando a los componentes de la “fila”.

Hacían funciones, se cruzaba el paso, era un complemento que daba vistosidad a la fiesta, aunque no recitaban ninguna frase. En cierto modo era una manera de convertir en protagonistas de la fiesta a los quintos, a los jóvenes, al futuro del pueblo, y hacerles olvidar las penurias y dificultades que iban a pasar durante la mili.

El día de La Abuela (15 de junio)

Se celebraba el último día de la fiesta. No se oficiaba misa. Había orquesta todo el día, mañana, tarde y noche. El baile se hacía en la plaza mayor. Si por alguna ra-

zón (lluvia...) no se celebraba el baile se encendía una hoguera, un Moncayo. Se bailaba la *jota hurtada* tanto en fiestas, arriba del muro de la iglesia, como por San Isidro.

Carnaval

En lenguaje popular le llamaban *Carnestultas*. Se pedía por las casas. Tiraban harina y ceniza. La famosa *Pellejeta* que consistía en piel de cordero mezclada con humo y grasa. Muy difícil de *escoscar*. También tiraban polvo de la harina del molino.

San Antón

Era costumbre disfrazar a un desconocido cuya identidad había que adivinar.

Pascua

Se celebraba *el Encuentro*. Soltaban palomas que iban debajo del manto. Después de la ceremonia se juntaban y comían en casa en función de la edad (jóvenes con jóvenes, mayores con mayores).

Los Mayos

Esta fiesta estaba arraigada en la Sierra de Albarracín. Reproducimos en apéndice documental el texto de los mayos de El Vallecillo facilitado por la familia de Gregorio López Almazán.

Las fiestas patronales de El Vallecillo gozaron siempre de prestigio en los núcleos de población de los alrededores. Acudían gentes de todas las masías de El Valle Cabriel, San Pedro, El Collado de la Grulla... Desde la provincia de Cuenca venían desde Zafrilla. Por supuesto de los pueblos vecinos también.

El Vallecillo siempre ha sido un pueblo hospitalario. Todo el mundo que venía a la fiesta sabía que no se quedaba sin comer. En todas las casas se hacían huecos para acoger a conocidos y amigos.

NATURALEZA. LUGARES DE INTERÉS

Ojos del Cabriel y cascada del Molino de San Pedro

Aunque el Río Cabriel nace unos kilómetros más arriba, los *Ojos del Cabriel* constituyen el verdadero nacimiento de dicho río, pues aportan un flujo de agua de forma permanente.

Es ideal un paseo junto a los Ojos siguiendo la senda que transcurre río abajo, donde a pocos metros nos encontramos con la Cascada del Molino de la Herrería.



Ilustración 6. Cascada de la Herrería (El Vallecillo)



Ilustración 7. Vista panorámica de El Vallecillo



Ilustración 8. Ojos del Cabriel: borbotones



Ilustración 9. El Vallecillo: nocturno helado

Siguiendo la senda, nos van acompañando las aguas cristalinas hasta que a poco más de 2 Km. nos encontramos con la espectacular Cascada del Molino de San Pedro. Esta cascada es una referencia en la Sierra de Albarracín, quizás sea el paraíso más visitado. Es una parada obligada.

Cueva de la Obriga, Úbriga o Lóbrega

Está situada a poco más de 3 Km. de El Vallecillo. Es una cueva que sólo debe ser explorada por expertos o acompañados por ellos. Tiene una longitud aproximada de 4 Km. Requiere una gran preparación y conocimientos, pues hay que atravesar varios sifones. Los que han tenido la suerte de atravesarlos, cuentan que hay unas bóvedas impresionantes.

Ruta Sima de la Muela

Es una ruta circular de 14 Km. Se inicia en la zona baja del pueblo y finaliza en el mismo punto. Se atraviesan parajes espectaculares. El recorrido transcurre entre pinares. No encontraremos con varias "caleras" a pie del sendero y a mitad de recorrido con la *Sima de la Muela*. Es una sima estrecha y vertical, ideal para especialistas. Llegaremos en un punto en el que alcanzaremos los 1.600 m de altura.

SERVICIOS

Desde hace seis años está en funcionamiento el MULTISERVICIO "Ojos del Cabriel". Dispone de una pequeña tienda y bar. Existen actualmente dos Viviendas de Turismo Rural: Antigua Casa del Secretario y Casa El Rincón de Pascual. A lo largo del 2014 está prevista la puesta en marcha de un pequeño hotelito con servicio de restaurante. Dispondrá de 4 habitaciones. También se está finalizando la construcción de un pequeño albergue. En definitiva, todo está orientado a dotar de servicios para potenciar el turismo en la localidad, especialmente el turismo de naturaleza, pues posee un entorno privilegiado, como así hacen constar los numerosos turistas que visitan la zona.



Ilustración 10. Escudo de El Vallecillo

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1704, julio, 9

MASEGOSO

Concordia otorgada entre la ciudad y Comunidad de Albarracín de una parte y los moradores de la población del Vallecillo

Archivo Municipal de Albarracín, Legajos de Archivo, 61, fols. 51-57.

In Dei nomine amen, sea a todos manifiesto que en el año contado del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil setecientos y quatro, día es a saber que se contava a nueve del mes jullio, en la población de Masegoso, jurisdicción de la ciudad de Santa María de Albarracín, ante nosotros Juan Martínez de Texadillos, notario real, ciudadano y secretario de la misma ciudad en ella domiciliado y Jayme Alpuente de Espejo y Castelblanque, notario real y secretario de la Comunidad de aquella, vecino del lugar de Xabaloias de la misma Comunidad, simul testificantes, parecieron de una parte los ilustres señores Jayme Zalón y Amigo, ciudadano de dicha ciudad y en ella domiciliado en nombre y como procurador legítimo de aquella y su consejo mediante acto constituido fecho en ella a treinta días del mes de junio del presente año calendado y por mí dicho Juan Martínez de Texadillos recibido y testificado y por el habiente poder cumplido para lo infrascripto hazer y otorgar según que por su tenor a nosotros dichos notarios expresamente ha constado y consta de que damos fe y Joseph de Campos, vecino del lugar de Terriente de dicha Comunidad, como persona nombrada para lo infrascripto por la plega general de aquella; y de otra Juan Joseph Blesa y Miguel, vecino del lugar de Formiche el Alto de la Comunidad de Teruel y Pedro Gerónimo Dolz del Castellar, ciudadano y domiciliado en la ciudad de Teruel, en nombre y como procuradores legítimos de los moradores de la población del Vallecillo, jurisdicción de la ciudad de Albarracín, mediante acto constituido hecho en aquella a ocho días de dichos mes de julio y año arriba recitado. Y por Pedro Cifontes Doniez, notario real domiciliado en dicha ciudad de Albarracín, recibido y testificado y por el habientes poder cumplido y bastante para lo infrascripto haber y otorgar, según que por su tenor a nosotros dichos notarios simul testificantes expresamente ha constado y concorde que damos fe. Y en dichos nombres las dichas partes y cada una de ellas dixeron, que atendido y considerado que los dichos moradores de la población del Vallecillo, de tiempo inmemorial an e en parte hayan tenido y poseído por heredamiento y vedado propio una partida llamada comúnmente del Artigazo, y que por estar deteriorados los mojones que limitaban aquella havían suplicado juicio de visita de Sierras Unibersales, de ambas ciudad y Comunidad de Albarracin, a los señores que la hazían los mandasen renovar y renobasen, como de todo ello largamente consta y parece por el acto cerca ello hecho en dicha población del Vallecillo a diez y seis del mes de junio del año mil seiscientos nobenta y siete, y por don Jayme Alpuente, Joachin de Coria y Toyuela, notarios y escribanos de dicha visita, recibido y testificado y atendido que las dichas ciudad y Comunidad de Albarracín hayan tenido diferencia con dichos moradores en razón de si la dicha renobación de mojones de dicha partida era legítima y conforme a su limitación antigua, y por evitar *lites* y los gastos excesibos que podían ocasionar, hayan acordado que dichos procuradores respective de dichas ciudad y Comunidad de Albarracín y moradores de dicha población del Vallecillo, convinieran y ajustaran dicha diferencia en la forma que les parecie-

se más conbeniente a dichas partes. Por tanto, usando dichos procuradores del poder y facultad a ellos respectivamente dado y atribuida, dixeron que de su buen grado y cierta ciencia hazían, pactaban y concordavan, hizieron, pactaron y concordaron la concordia y convenio infrascripto y siguiente: Primeramente conbinieron, pactaron y concordaron que el dicho heredamiento del Artigazo ha y debe tener perpetuamente el límite y amojonación que se sigue: es a saber, desde el ojo y fuente de la Herrería, del Val de San Pedro, que haze mojon, cruze el río y a veinte pasos de otro ojo que hay en el prado, a mano izquierda viniendo de dicha fuente, sea mojon el mismo que allí se halla, y de allí suba en derechura el espolón arriba hasta la cumbre donde hay otro mojón, y de allí siguen los mojones que dicho acto de renovación recita a la cumbre adelante hasta dar en la peña de Los Castillejos, que sirbe de mojón y de allí cruza a la fuente de las Canales que está enfrente de dicha peña de los Castillejos y al lado de la rambla, y de allí sube en derechura a la labor que hay sobre ella y por medio de dicha labor sube en derechura hasta encontrar con el monte, revuelbe y sigue por mitad de las labores del Biarejo –sic- [tal vez Villarejo] y coge el spolón el qual se sigue a dar en la buelta del camino del Arrodeado, y sube de dicha Herrería y baxa por entre dos caminos a dar en el ojo y fuente de dicha Herrería que haze el primer mojón de esta limitación; la qual partida así mojonada, limitada, conbinieron en que ha sido y es y debe ser observada y guardada por vedado y heredamiento propio de dichos moradores, y no en respecto tan solamente de la yerba, que en el monte solo para el uso de amaderar para sus edificios y leñar, no empero para poderles vender, porque para venderles han de obtener licencia de dichas ciudad y Comunidad de Albarracín. Ittem, conbinieron, pactaron y concordaron que en las Cerradillas que dichos moradores posehen y tienen por dehesilla, comprenda y deba comprender en ella perpetuamente desde la esquina baxa de la última cerradilla cruzando de cuchillo al primer vallejo, y quedando fuera el prado que hay debaxo de aquellas en la fuente que hay en aquel. Y suba el dicho vallejo arriba por la orilla de las labores, quedando estas fuera de dicha dehesilla, hasta dar en la parte somera de donde rebuelbe por un pino alto que está con poca diferencia en par de la fuente, y de allí cruza en derecho a la cordillera de peñas baxa y sigue dicha cordillera hasta encontrar con dichas Cerradillas, todo lo qual en dicha forma limitado puedan cerrar dichos moradores, dexando empero porteras para que se pueda transitar por la senda que sube de dichas Cerradillas a la casa y granja de Valmediano. Ittem, conbinieron, pactaron y concordaron que en el latifundio de las pinpolladas que han derribado dichos moradores en la falda del monte de las Ondonadas, puedan aquellos laborizar y panificar hasta quince fanegas poco más o menos de sembradura y esto a año y vez, quedando lebantada la cosecha pasto común. Ittem, conbinieron, pactaron y concordaron que dichas ciudad y Comunidad Santa María de Albarracín han de permitir a dichos moradores, como los dichos procuradores de aquellas por la presente les permiten, que puedan vender y vendan mon(te) (ver)de para carbón a una herrería de fabricar yerro para un año, incluyendo en el el que de presente hizieron cortar en la partida del Agua que baxa de Las Cerradas y el que hay más abaxo a la orilla de la rambla, y si faltare para dicho año se haya de cortar enseguida del dicho cortado en dicha partida del Agua que baxa de las Cerradas, el qual no se pueda cortar sin que primero enbien personas que le señalen las dichas ciudad y Comunidad de Albarracín, y por esta gracia tengan obligación dichos moradores de satisfacer y entregar a aquellas sesenta reales de a ocho. Ittem, conbinieron, pactaron y concordaron que attento dicho señor Joseph de Campos nomine mediante acto poder de la plega general de dicha Comunidad de Albarracín para el otorgamiento de la presente concordia, que aquel la primera vez que se junte deba solo aprobar y confirmar todo

lo sobredicho como hecho con intervención de personas enbiadas por ellas. Ittem, conbinieron, pactaron y concordaron que perpetuamente se ha de estar y esté a lo pactado conbenido, concordado de parte de arriba y que alguna de las partes puedan valerse ni de otros ni más derechos que de los que la presente concordia les tocan y pertenecen y para su maior obserbancia declara valida respectiva y expresamente todos y qualesquiere otros derechos que han tocado y pertenecido por qualesquiere privilegios y actos hechos en juicio de visita de Sierras Unibersales de dichas ciudad y Comunidad de Albarracín y prometen serbar, guardar y cumplir todo lo que según en la presente concordia contenido e respectivamente tenidas y obligadas y contra ello ni parte alguna de ello no venir no consentir sea hecho, ni venido tiempo ni manera alguna so obligación que a ello hizieron los dichos Jayme Zalon y Joseph de Campos de las personas representantes respective el concejo general y plega de dichas ciudad y Comunidad de Albarracín, y todos los bienes y rentas de aquellas y las otra(s) de ellas, muebles y sitios donde quiere havidos y por haver y los dichos Juan Joseph Blesa y Pedro Geronimo Dolz de las de los moradores de dicha población del Vallecillo sus principales y todos los bienes y rentas de ellos muebles y sitios donde quiere havidos y por haver, de los qualesquisiera dichas partes *singula singulis referendo* aquí haver, y que se tengan los muebles por nombrados, especificados y calendados. Y los sitios por contrastados debida y foralmente. Y todos por general y specialmente obligados y que la presente obligación sea special y surta todos los fines y efectos que special obligación de fuero, derecho et alias surtir puede y debe reconociendo tener y poseher *ad in bicorn et viceversa* todos los dichos sus bienes *nomine precario et de constituto*, de tal manera que la posesión assí como natural en dichos bienes sea en todo tiempo havida por de la parte cumpliente. Y consintieron que a sola ostension de la presente escritura sin otra prueba ni averiguación alguna, faltando a lo sobredicho o cualquier parte ello, pueda la obserbante aprehender supra mencionados bienes sitios de las inobserbadas executar, enparar, inbentariar y secuestrar los muebles a manos y poder del juez que elegir querrá, obtenga y gane sentencias en su favor en qualquiere procesos que por razón de lo sobredicho fueren incoados en virtud de aquellas y la otra de ellas pueda poseer y usufructuar dichos bienes hasta que enteramente haya cumplido todo lo que por la presente fuere tenida y obligada, sobre todo lo qual renuncian a sus propios juezes y se jusmetieron a la jurisdicción de otros qualesquiere assi eclesiásticos como seglares, ante quien mas conbenirse querrán, ante quales prometieron *ad in bicorn et viceversa et contra* hazerse entero cumplimiento de derecho y justicia, renunciando como renunciaron qualesquiere beneficios, difugios, defensiones y leyes, derechos generales y particulares que en todo o parte pugnen y contradigan el pronto efecto de todo lo sobredicho. Que fecho fue los dichos día, mes, año y lugar al principio recitados, siendo a ello presentes por testigos mossen Juan Gómez, presbítero, y Pedro Domingo, estudiante, residentes en dicha población de Masegoso.

Sig(+)-no de mi Juan Martínez de Texadillos, ciudadano y secretario de la ciudad de Santa María de Albarracín y en el domiciliado et por autoridad real por todos los reynos, tierras y señoríos del rey nuestro señor público notario, que a lo sobredicho simul testificante con Jayme Alpuente de Espejo y Castelblanque, notario real domiciliado en el lugar de Jabaloias, de la Comunidad de dicha ciudad, presente fui et cerré.

1846, septiembre, 24

EL VALLECILLO

Mojonación del término de El Vallecillo

Archivo Municipal de Albarracín, Legajos de Archivo, 108, núm. 14.

Camino hacia la Herrería, a mano izquierda de dicho camino y a cien pasos antes de llegar al ojo que da en su agua a dicha Herrería, se puso el primer mojón que demarca dicho término señalado con cisco, cal, cascotes de teja y cantos. Desde este mojón, oblicuando un poco sobre la derecha, descendiendo el Carrasquillo llamado de los Reguerillos y cruzando el alveo del río Cabriel, subiendo línea recta a dar a la piedra ideal más alta, denominada de los Reguerillos, donde se asentó otro mojón de cisco, cal, cascotes de teja y cantos, habiendo diferentes tientos de uno a otro mojón. Desde el mojón de la piedra de los Reguerillos siguiendo línea recta y dejando algunos tientos de piedras y ramas, se llegó al puntal denominado de Bolón, colocando otro mojón de cisco, cascotes de teja, cal y cantos, quedando desde este mojón al de la posición del Villarejo para paso común y servidumbre de ganados, noventa varas de terreno. Desde el citado mojón del puntal del Bolón, oblicuando sobre la izquierda y mirando hacia poniente, dejando algunos tientos de piedras y ramas que designan la línea, se llegó al alto de la loma del Pozo del Bolón, donde se colocó otro mojón de cal, cascotes de teja, cisco y piedras, distante éste del de la posición del Villarejo, que se encontró con cal noventa varas, cuyo terreno queda para paso común y servidumbre de los ganados. Desde el mojón de la loma del Pozo del Bolón, subiendo la loma arriba en línea recta, se dejaron algunos tientos de piedras y ramas e inmediato al camino viejo que llevan los de Albarracín a la Herrería denominada de San Pedro en la partida llamada El Cambronar o Peguera, a la izquierda de dicho camino a unos treinta pasos o cuarenta del camino otro mojón de cisco, teja, cal y canto y a distancia de noventa varas de la citada posesión del Villarejo, quedando de uno a otro para paso común y servidumbre de ganados. Desde el anterior mojón oblicuando un poco sobre la derecha y continuando el citado camino, siempre por su izquierda, se dejaron varios tientos de piedras y ramas hasta llegar al Cambronar o Peguera, en lo más llano de ella se hizo otro mojón de cisco, tejas, cal y cantos, quedando noventa varas de paso como anteriormente queda expresado. Desde el anterior mojón dejando algunos tientos de piedras y ramas y continuando el citado camino por la izquierda línea recta se llegó a dar al fin de la posesión del Villarejo y principio del lado de Hoyos Quemados, donde se colocó un mojón que con los otros dos hace como unas estribedes, desde este mojón que se señaló con cisco, teja, cal y canto y dos cruces hechas a pico en una piedra inamovible, oblicuando sobre la izquierda y dejando noventa varas hacia la derecha al lado de Hoyos Quemados para paso de ganados, y circunvalando dicho lado continuando sobre la izquierda se colocó otro mojón de cisco, teja, cal y canto, al lado de arriba del camino que va de Hoyos Quemados a la Herrería, habiendo dejado algunos tientos de ramas y piedras de mojón a mojón. Desde éste cruzando el camino de Frías a la Herrería de San Pedro a Cueva Lóbrega línea recta se colocó otro mojón de encima de la risca en el puntal de la fuente del Cubo, debajo de la labor primero yendo a dicha fuente del Enebro, habiendo dejado antes diferentes tientos de ramas y piedras, se colocó un mojón de cisco, piedras, cal y canto. Desde dicho mojón siguiendo el tiento en tiento de piedras y ramas a dar en la senda que

sale de la masada de Hoyos Quemados a la fuente del Enebro, se colocó otro mojón siguiendo toda la línea del lado de la posesión de Hoyos Quemados inmediato al mojón del paso real donde concluye dicha posesión, se colocó un mojón de cisco, cal y canto, como los anteriores. Y siguiendo la izquierda del paso, oblicuando sobre ella, pasando al frente de la era de la fuente del Enebro, y principio del Vallejo del mismo nombre, se colocó otro mojón de cal y canto, cisco y teja. En este acto se presentó Antonio Lahuerta, vecino de Moscardón, comisionado por ayuntamiento, mediante la citación que se había hecho a los de los pueblos limítrofes y con el fin de que no se le irrogaran perjuicios a su vecindario en sus derechos, presentó una escritura que vista con algún detenimiento unánimemente convinieron en seguir la mojonación camino y paso abajo que cruzó el valle Cabriel, dejando siempre las noventa varas y que dicha fuente del Enebro queda libre para poder abreviar en todo tiempo los ganados de Moscardón, aunque queda dentro de esta amojonación sin que se les pueda apear, y siguiendo línea recta en el alto de la loma de la Peña Oradada, se colocó otro mojón de cisco, cal y canto. Desde dicho mojón, siguiendo todo el alto de la loma abajo, de mojón en mojón de pinares y ramas se llegó al alto de la Piedra Oradada y en sus minas se colocó un mojón de piedras, cal, teja y cisco, desde este bajando en línea recta a dar en el barranco de Las Aguas que viene de la fuente el Buey y de aquí subiendo espolón arriba de la Solana al alto del paso que viene ceja abajo confrontante con el mojón de La Leria, donde se puso otro mojón con cisco y cal, levantado también a mampostería como los anteriores, desde éste se siguió línea recta y se puso otro mojón de cisco, teja, cal y canto, en medio de la cuesta dando vista a la paridera de Francisco Domingo y de los de la Leria, y junto al mojón del suelo de la masada de la Leria, desde éste bajando toda la línea de la masada hasta el hondo de Val de Cabriel, se puso otro mojón de cal, piedra, cisco y teja, cerca del río Cabriel y próximo al último mojón de La Leria, donde fina y se entra en la posición de Don José Catalán y desde dicho mojón río abajo hasta frente al primer mojón de la posesión del citado Catalán y como unos cinco pasos de sus parideras hizo otro mojón como los anteriores. Desde este cruza el camino y subiendo línea recta la cuesta a mitad de la rocha, en el pedazo de Soriano al pie del monte se puso otro mojón de cisco, teja, cal y canto, donde concluye la dehesa de dicho Catalán, quedando siempre el paso de noventa varas, de mojonera a mojonera, para la servidumbre de los ganados. Desde éste volviendo sobre la derecha y de mojón en mojón de ramas y piedras, ladera adelante y como a unos cien pasos antes de llegar a la era de Soriano, a la orilla del pimpollar y labor se levantó otro mojón como los anteriores, desde este mojón subiendo por la era de Soriano a lo alto de la Hoya del Valle, dejando varios mojones de piedras y ramas, en dicho alto a dos pasos de la senda encima del corral del Soriano y frente del boquerón de Valmediano de la propiedad de Joaquín Navarro, y dejando a esta ilesa e intactos todos sus derechos saltando al camino de Los Calares, fuera de dicha dehesa en lo alto de la loma roza encima del citado camino, como a unos doscientos pasos se colocó otro mojón como los anteriores desde dicho mojón siguiendo la precitada loma roza adelante y de mojón en mojón se colocó otro como los anteriores en la loma del majadal de Castilla, quedando siempre el paso real de noventa varas de la mojonación de Castilla a ésta del término de Vallecillo, desde este mojón siguiendo toda la línea del término de Zafrilla hasta dar en la posesión de la marquesa de Moya, en la partida llamada la Fuente Fría, dejando siempre entre ambos mojones las noventa varas de terrero paso real y servidumbre de ganados, desde aquí siguiendo la línea del citado hereamiento de la fuente del Berro, y fue a dar en las Bacarizas y mojón de la fuente del Berro,

y peña de Las Cruces desde allí volviendo sobre la izquierda hacia el norte quedando la dehesa del Membrillo a la derecha hasta dar en el alto de La Ortiga, cerca del corral de La Artega e inmediatamente a la masada de San Pedro, encima de la piedra del Guillermo, se levantó otro mojón como los anteriores. Desde aquí bajando línea recta, encima de las labores de San Pedro en la loma, se colocó otro mojón como los anteriores, quedando las noventa varas de paso real de la amojonación de San Pedro, a la de este término. De este siguiendo toda la línea del rento de la masada de San Pedro, por la misma casa a dar al río y de este río arriba a encontrar la posición de la Hoya del Romo propia del suelo de la masada Torre Cavero, en cuya Hoya encima del río se levantó otro mojón igual a los anteriores, quedando paso real de noventa varas de mojonera de éste, dejando a la derecha la referida Hoya del Romo barranco arriba a dar al alto de La Torre Cavero, encima del corral de Miguel Navarro y cordillera de la Peña de La Cabra se levantó otro mojón como los anteriores, de aquí circunvalando la expresada masada Torre Cavero, frente al lugar del Vallecillo, a la izquierda de dicha posición, encima del camino de San Pedro y junto a las labores del Vallecillo se levantó otro mojón como los anteriores. Desde éste guardando los límites de la posición de Torre Cavero a dar al alto del Colladillo de encima del ojo de San Pedro, a vistas del primer mojón donde se terminó y concluyó lo del término del Vallecillo, se puso otro mojón como los anteriores, quedando así cerrada la circunferencia y término del Vallecillo...

MAYOS DE EL VALLECILLO

(Recopilados por Gregorio López Almazán, 'el Ademucero')

Ya estamos a treinta de abril cumplido
Alegraros damas que Mayo ha venido
Si ha venido Mayo, bienvenido sea
que con sus venidas las flores se alegran.
Ya estamos a treinta de la primavera
alégrate "(nombre de la mujer)" que mayo ya llega.
La primera flor de mayo, es la violeta
cuánto vale una niña callada y secreta
pero no me atrevo, no tengo licencia
contesta la niña con gran ligereza
para pintar mi garbo no tenéis licencia
a pintarte vengo de pies a cabeza
atiende a mis voces que a pintarte empiezan
Y esa es tu cabeza tan repequeñita
que en ella se forma una margarita
y eses es tu cabello, son hebras de seda
donde mis amores, toditos se enredan
y esa es tuya frente, es campo de guerra
donde el rey cumplido, plantó su bandera.
Y esas son tus cejas, un poco arqueadas
son arcos de cielo, que el cielo es tu cara
y esos son tus parpados, son dos picaportes
cuando tú los cierras oigo yo los golpes
Y esa es tu cintura tan redelgada,
parece un junco criado en el agua.

Y esas son tus piernas tan desigualadas,
por arriba gordas, por abajo delgadas
Y esos son tus muslos son de oro macizo,
donde se sostiene todo tu edificio
Y esos son tus ojos que son dos luceros
que de noche alumbran a los marineros.
Y esa es tu nariz como filo de espada
que a los corazones sin sentir los pasa

Y esa es tuya boca con dientes menudos
que con tus palabras engañas al mundo
Y esa es tuya boca y en medio la lengua
pobre del que entre a tratar con ella.
Y esos son tus labios tan recolorados
parecen claveles en abril criados
Y esas son tus mejillas tan recoloradas
parecen dos rosas en abril criadas
Y eses es tuyo cuello tan claro y tan bello,
parece la nieve que cayó en enero
Y esa es tu garganta, tan clara y tan bella
todo lo que bebe, todo se clarea.
Y esos son tus hombros, son dos escalera
pa subir al cielo y bajar con ellas.
Y esos son tus brazos de la mar son remos,
rigen y gobiernan a los marineros.
Y esos son tus pechos son dos fuentes claras,
donde yo bebiera si tú me dejaras.
Ya vamos llegando a partes ocultas,
nadie diga nada si no le preguntan.
Ese es tuyo vientre, planté yo una arboleda
y a los nueve meses cogí fruta en ella.
Y esas tus rodillas, pilares de nácar
donde se sostiene tu hermosura tanta.
Y esas son tus pantorrillas, son dos huesos blancos
que en ellas se forman dos calicantos.
La del pie pequeño, la media bordada,
la niña pequeña pero bien portada.
Ya te hemos cantado todas tus canciones,
ahora falta el mayo que te las adorne.

Medio Natural



MONTERDE DE ALBARRACÍN. CENSO DE AVES OBSERVADAS EN EL ITINERARIO DE TRANSECTO A TRAVÉS DEL RÍO MANZANO, DESDE EL PUENTE DE LA POBLACIÓN HASTA EL FINAL DEL BARRANCO DE LA HOZ

*José Antonio Peris Lozano*¹

Descripción del medio

El transecto realizado es de unos dos kilómetros de largo. Se inicia a la salida de Monterde junto al río Manzano, en el abrevadero y junto a una pequeña chopera muy antigua. Sigue el río, de muy estrecho cauce (1,5 m), a causa del aprovechamiento del margen lateral para huertas de pequeñas dimensiones rodeadas de muros de piedra seca con portillas de acceso por la parte del cauce. Estas huertas tienen algunos frutales como el manzano y la mayoría están abandonadas. Sigue el cauce a través del barranco de la *Hoz* entre estrechas laderas pronunciadas con algo de matorral y sabinas jóvenes. Más adelante aparece una fila de chopos muy podados en su parte media-baja y, a partir de aquí, los roquedos laterales con sabinas, mostajos y demás especies propias de matorrales termófilos ocupan la mayor parte del transecto. Solo al final, en el último tercio, se abre y ensancha el cauce, lo suficiente para poner en cultivo de cereal la parte baja del río llegando a una anchura considerable a la altura del puente de la *Covatilla*.

Método de observación: Transecto lineal.

Criterio distancia: +25 metros y -25 metros.

Fecha: 1 noviembre del año 2002.

Horario: 11h a 12,35h.

¹ Societat Valenciana d'Ornitologia.

Relación de aves observadas

Buitre Común <i>Gyps fulvus</i>	2 ejemplares en vuelo sobre Monterde -25.
Gavilán <i>Accipiter nisus</i>	1 macho y 1 hembra en vuelo sobre el río -25.
Cernícalo Vulgar <i>Falco tinnunculus</i>	1 hembra sobre campo labrado al final del itinerario -25.
Paloma Torcaz <i>Columba palumbus</i>	1 ejemplar en vuelo por ladera alta del río -25.
Lavandera Blanca <i>Motacilla alba</i>	1 ejemplar cerca de la fuente de Monterde +25. 1 ejemplar en el abrevadero a la salida del pueblo +25.
Chochín <i>Troglodytes troglodytes</i>	1 ejemplar en matorral junto al cauce del río -25.
Acentor Común <i>Prunella modularis</i>	1 ejemplar en matorral de ladera +25.
Verderón Común <i>Carduelis chloris</i>	1 ejemplar en la chopera.
Escribano Soteño <i>Emberiza Cirlus</i>	1 macho y 1 hembra en sabina junto al pueblo +25. 1 macho sobre una roca junto al pueblo +25.
Escribano Montesino <i>Emberiza Cia</i>	2 ejemplares junto a matorral en la parte alta de la ladera +25.
Petirrojo <i>Erithacus rubecula</i>	Común tanto en el pueblo como en todo el transecto (entre 20 y 40 ejemplares) +25.
Curruca Capirotada <i>Sylvia atricapilla</i>	1 ejemplar macho en sabina +25.



Fig. 1. Petirrojo *Erithacus rubecula*



Fig. 2. Curruca Capirotada *Sylvia atricapilla*

<p>Colirrojo Tizón <i>Phoenicurus phoenicurus</i></p>	<p>Común tanto en el pueblo como en todo el transecto. Especialmente abundante en los campos labrados del final del transecto (entre 60 y 80 ejemplares) +25.</p>
<p>Mirlo Común <i>Turdus merula</i></p>	<p>2 ejemplares machos en la huerta +25.</p>
<p>Zorzal Común <i>Turdus philomelos</i></p>	<p>6 ejemplares a lo largo del trayecto siempre en la parte media/alta de las laderas del río -25.</p>
<p>Zorzal Charlo <i>Turdus viscivorus</i></p>	<p>1 ejemplar en vuelo alto -25.</p>
<p>Mosquitero Común <i>Phylloscopus collybita</i></p>	<p>Muy común en todo el transecto, sobre todo en el mismo cauce del río (entre 150 y 200 ejemplares) +25.</p>



Fig. 3. Carbonero Común *Parus major*

Reyezuelo Listado <i>Regulus ignicapillus</i>	1 ejemplar en sabina +25.
Carbonero Común <i>Parus major</i>	5 ejemplares en los chopos y la huerta +25.
Estornino Negro <i>Sturnus unicolor</i>	Común en el pueblo, mínimo de 36 ejemplares +25.
Arrendajo Común <i>Garrulus glandarius</i>	1 ejemplar en vuelo ladera alta -25.
Urraca <i>Pica pica</i>	1 ejemplar en campo labrado al final del transecto -25.
Corneja Negra <i>Corvus corone corone</i>	2 ejemplares en vuelo -25.



Fig. 4. Parte central del barranco de la Hoz (Monterde de Albarracín)

Gorrión Molinero <i>Passer Montanus</i>	3 ejemplares en tejados de casas en el pueblo +25.
Gorrión Común <i>Passer domesticus</i>	Común en el pueblo.
Pinzón Vulgar <i>Fringilla Coelebs</i>	14 ejemplares, en vuelo y posados en el suelo, a lo largo del transecto +25.

BIBLIOGRAFÍA

PURROY, F.J. (1981): *Censos de Aves en el Mediterráneo*. Proceedings VII. Con. Bird Census IBCC. León.

BIBBY, C.J.; BURGEES, N.D. y HILL, D.A. (1992): *Bird Census Techniques*, Academic Press.

TELLERÍA, J.L. (1986): *Manual para el censo de vertebrados terrestres*, Ed. Raíces.

MURGUI, E. y PALANCA, C. (1996): «Propuesta metodológica para el muestreo de aves invernantes de la Comunidad Valenciana», *El Serenet*, 3-4, págs. 13-23.

MURGUI, E. (1988): «Sistema de muestreo de poblaciones de aves en la Sierra Calderota», *El Serenet*, 2-3, págs. 8-21.

SANTOS, T. y TELLERÍA, J.L. (1985): «Patrones generales de la distribución invernal de passeriformes en la Península Ibérica», *Ardeloa*, 32 (1), págs. 17-30.

GOMPHOCARPUS PHYSOCARPUS E. MEY., UNA NUEVA ESPECIE ALÓCTONA EN LA FLORA ARAGONESA, PRESENTE EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN

*Daniel Guillot Ortiz*¹

Se cita por primera vez como alóctona en la provincia de Teruel y en Aragón, la especie *Gomphocarpus physocarpus*:

Gomphocarpus physocarpus E. Mey.,

TERUEL: 30T 627103 4461676, Terriente, 14-V-2011, 1435 m, D. Guillot. (figs. 1-3).

No ha sido indicada su presencia en el trabajo de catalogación de la flora alóctona de Aragón de Sanz-Elorza & *al.* (2009). En España ha sido citado anteriormente en Valencia (Laguna, 2000), las Islas Baleares (Moragues, 2005) y Cádiz (Fernández & *al.*, 2010), habiendo sido indicada también en Málaga por Arista & Ortiz (in Talavera & *al.*, 2012). Ha sido citada en Portugal por Domingues de Almeida & Freitas (2006).

Esta especie se distribuye ampliamente en la República Sudafricana, en Western Cape, Eastern Cape, Kwa-Zulu Natal, Mpumalanga, Gauteng, Limpopoal, al noroeste hasta Swazilandia, Botswana, Zimbabwe, Mozambique y al norte hasta Kenya (Notten, 2010). Es una planta introducida en otras partes de África (Hide, 2012-2013), presente por ejemplo en las Islas de Cabo Verde (Oliver, 1868; Harvey & *al.*, 1859-1933).

El género *Gomphocarpus* R. Br. comprende veinte especies, todas ellas del este y sur de África, alcanzando Arabia y el Sinaí, aunque algunas aparecen como adventicias o naturalizadas en diversas partes del globo (Goyder & Nicholas, 2001, cf. Fernández & *al.*, 2010).

Se trata de un arbusto de 0.5–2 m de altura, con pocos tallos, finamente pubescente en la juventud, hojas con lámina linear a estrechamente-lanceolada, de 4-7 cm de longitud y 0.6-2 cm de anchura, suave, lisa, con ápice finamente apuntado, base atenuada, peciolo de 3-10 mm de longitud, umbelas con 5-10 flores, pediceolos alargados, de 10-20 mm de longitud, flores de 12-13 mm de diámetro, péndu-

¹ Jardín Botánico. Universidad de Valencia. C/. Quart 82. 46008. Valencia.



Ilustraciones 1-3. *Gomphocarpus physocarpus*

las, lóbulos corolinos ovados, de 6-7 mm de longitud, folículos globosos o subgloboso, de 5-7 5 cm de longitud, 4-5 5 cm de diámetro, no falciforme, abruptamente apuntado, pico terminal muy corto, inconspicuo (Harden & Williams, 2013).

Todas las partes de esta planta exudan látex blanco lechoso que es venenoso si se ingiere. Esta especie es ampliamente utilizada en la medicina tradicional del sur de África. Las raíces se utilizan para tratar el dolor de estómago, las hojas son secadas y en un polvo se toma para los dolores de cabeza, el látex lechoso es usado para tratar verrugas, y los tallos se emplean para obtener fibra (Notte, 2010). En China es cultivada como planta medicinal (Bingtao & *al.*, 2013).

BIBLIOGRAFÍA

BINGTAO, L., M. G. GILBERT & W. D. STEVENS (2013) Asclepidaceae R. Brown. In Flora of China. www. Efloras.org. Acceso Internet en enero de 2013.

http://efloras.org/florataxon.aspx?flora_id=2&taxon_id=10066

DOMINGUES DE ALMEIDA, J. & H. FREITAS (2006) Exotic naturalized flora of continental Portugal- A reassessment. *Bot. Compl.* 30: 117-130.

FERNÁNDEZ, J., JORDANO, D., LEÓN, M. & DEVESA, J.A. (2010) *Gomphocarpus* R. Br. (*Apocynaceae* subfam. *Asclepiadoideae*) en Andalucía occidental. *Lagascalia* 30: 39-46.

HARDEN, G. J. & J. B. WILLIAMS (2013) *Gomphocarpus physocarpus* E. Mey. New South Wales Flora Online. in PLANTNET. National herbarium of NWS. Royal Botanic Garden. Sydney, Australia. Acceso a Internet en enero de 2013.

<http://plantnet.rbgsyd.nsw.gov.au/cgi-bin/NSWfl.pl?page=nswfl&lvl=sp&name=Gomphocarpus~physocarpus>

HARVEY, W. H., O. W. SONDER & W. T. THISELTON-DYER (1859-1933) *Flora capensis: being a systematic description of the plants of the Cape colony, Caffraria, & Port Natal (and neighbouring territories)*. v. 1-7. L. Reeve. Kent.

HIDE, 2012-2013) *Gomphocarpus physocarpus* E. Mey. In Flora of Zimbabwe. Acceso a Internet en enero de 2013.

http://www.zimbabweflora.co.zw/speciesdata/species.php?species_id=145710

LAGUNA, E. (2000). *Solanum rostratum* y *Asclepias physocarpa*, dos nuevos neófitos para la flora valenciana. *Fl. Montiber.* 14: 35-37.

MORAGUES, E. (2005) *Flora alóctona de las Islas baleares. Ecología de dos especies invasoras: Carpobrotus edulis y Carpobrotus aff. Acinaciformis*, I.M.E.D.E.A. Tesis Doctoral. Universitat de les Illes Balears.

NOTTE, A. (2010) *Gomphocarpus physocarpus* E. Mey. In Plantzafrica. Acceso a Internet en enero de 2013. <http://www.plantzafrica.com/plantefg/gomphophysocarp.htm>

OLIVER, D. (1868) *Flora of tropical Africa*. L. Reeve & Co. London.

SANZ-ELORZA, M., GONZÁLEZ, F. & SERRETA, A. (2009) La flora alóctona de Aragón (España). *Botanica Complutensis* 33: 69-88.

TALAVERA, S. & al. (2012) *Flora iberica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares. Gentianaceae-Boraginaceae*. vol. XI. Real Jardín Botánico. C.S.I.C.

Información

DOMESTIBLES

DO DE ALBARRACÍN EN 1795

SIERRA DE ALBARRACÍN

LA SIERRA DE ALBARRACÍN

ESTIBLES

ALBARRACÍN EN 1795

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Isidoro de ANTIL

José Manuel VIL

D. ÁLVAREZ / J. M. BERGES / J. I.

José Luis ASPAS / Juan Ca

Isidoro de ANTIL

RE

LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín

1. _____
Manuel Alamán, «Gea de Albarracín, con sabor morisco», en *VerdeTeruel*, 31 (2013), pp. 7-26.
2. _____
Albarracín musulmán. La ciudad cristiana. La catedral y sus iglesias: guía didáctica, Albarracín, Fundación Santa María de Albarracín (*Albarracín: viaje al pasado*, 2), 2012 (19 p.).
3. _____
Antonio Almagro y Ernesto Arce, *Palacio episcopal de Albarracín*, Albarracín, Fundación Santa María, 2011 (223 p.).
4. _____
J. M. Berges, «El valle Cabriel. Esplendor en la hierba, en el corazón de la Sierra de Albarracín», en *VerdeTeruel*, 30, 2013, pp. 84-100.
5. _____
Bronchales. Guía turística, Ayuntamiento de Bronchales, [2013] 1 h. pleg.
6. _____
El Comarcal de la Sierra de Albarracín (Comarca de la Sierra de Albarracín); ed. El Comarcal del Jiloca, 2013 (n. 1, junio, 2013; 16 p.) (n. 2, agosto, 2013).
7. _____
La Falaguera (Revista Cultural de Orihuela del Tremedal), 2013. Edita Asociación Cultural La Falaguera de Orihuela del Tremedal, 2013. Número 4. 31 p.
8. _____
Rafael Herrero Cortés, *La iglesia de Pozondón y la ermita de la Virgen de los Ángeles*, Ayuntamiento de Pozondón, 2013 (190 p.)

9. _____
Belén Lerános, «Paisaje protegido de los Pinares de Rodeno», en *VerdeTeruel*, 31 (2013), pp. 40-52.
10. _____
Prehistoria. Roma: guía didáctica, Albarracín: Fundación Santa María de Albarracín (*Albarracín: viaje al pasado, 1*), 2012 (13 p.).
11. _____
Luis del Romero Renal y Antonio Valera Lozano, *Territorios abandonados. Paisajes y pueblos olvidados de Teruel*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses e Instituto de Estudios Turolenses, 2012 (175 p.).
12. _____
Julián Sánchez Villalba, *Trazas y trozos: añoranzas y recuerdos de mi pueblo*, 2012 (dvd con 24 arts. o cuadernos sobre Bezas principalmente).
13. _____
Senderos de arte rupestre. Parque Cultural de Albarracín (Punto de Información), Parque Cultural de Albarracín; Gobierno de Aragón, [2012-2013] (1 hoja).

ÍNDICE DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REHALDA

Números 1 – 18

(2005-2013)

1

(2005)

JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: En torno a REHALDA; ELOY CUTANDA PÉREZ: Que las rondas no son buenas; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín; ANTONIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ: Fundación Santa María de Albarracín. Un modelo de gestión cultural del Patrimonio; PEDRO SAZ PÉREZ: Las comunicaciones en la Sierra de Albarracín a principios del s. XX; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Historia del señorío de Albarracín; RUBÉN SÁEZ ABAD: El acueducto romano de Albarracín-Gea-Cella; MANUEL PASCUAL FORNÉS: La evolución de la población en la Sierra de Albarracín; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: Los melojares; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Setas de los Montes Universales: la seta de marzo.

2

(2005)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Maita ‘fresa silvestre’; MIGUEL Á. MARTÍNEZ LOZANO: No pensábamos que iba a llover tanto; JOSÉ MANUEL VILAR PACHECO: M. Sanchis Guarner y las encuestas del ALPI en Bronchales (1935); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: La Hoyalda; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Las alteraciones de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: Vecinos, habitantes y barraños en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: El Vallecillo; RUBÉN SÁEZ ABAD: Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín; CARLOS MUÑOZ: El sestero en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Plantas de los Montes Universales: la ajedrea; PEDRO SAZ PÉREZ: La ruta de senderismo “Abrigo de los pastores” en Monterde de Albarracín.

3

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Sobre alcarreño ‘aguardiente’; JOSÉ M. VILAR PACHECO: Paisajes de la trashumancia. Villanueva de San Carlos; JOSÉ A. YUBERO Y JOSÉ R. LÓPEZ: El proceso entre Molina y su tierra y la ciudad de Albarracín sobre la mojonera de Sierra Molina: toponimia menor del patil de sierra; CARMEN PERONA MIGUEL: Recuerdo de la escuela de Orihuela; JUAN C. SORIANO: Escrito con luna blanca; JUAN M. BERGES SÁNCHEZ: De montes y pleitos: el Patio del rey don Jai-

me; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Los fueros de Albarracín; MANUEL ALAMÁN ORTIZ: Gea de Albarracín, importante núcleo morisco; ELOY CUTANDA PÉREZ: El jamón y otros presentes. Obsequios y agasajos en la Comunidad de Albarracín (siglos XVI y XVII); M^a DOLORES SAZ Y PEDRO SAZ: Elecciones y II República en la Sierra de Albarracín; JOSÉ LUIS ASPAS CUTANDA: Gastronomía en los Montes Universales; JAIME LAHOZ VICARIO: El Puerto: el paraíso escondido de la Sierra; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Paleozoico; LUIS MARTÍNEZ UTRILLAS: Bosques de la Sierra de Albarracín: rebollares o quejigales.

4

(2006)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: Algunos nombres de aves (búhos, cárabos, vencejos y urracas); MANUEL GONZÁLEZ: De nuestros pájaros; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: Delitos contra el honor y honestidad en los fueros de Albarracín; ELOY CUTANDA PÉREZ: La Comisión provincial de Incautación de bienes, 1937. La represión franquista en la Sierra de Albarracín; JAVIER PASTOR Y AVELINO GARCÍA: Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huélamo; RUBÉN SÁEZ ABAD: La paleontología en la Sierra de Albarracín: I. Los fósiles del Meseozoico; JAIME LAHOZ VICARIO: Muela de San Juan: más allá del esquí de fondo; CARMEN PERONA MIGUEL: Sobre una lejana tarde de otoño; VICENTE ROMERO: El despertar del toro y el sueño de Evaristo.

5

(2007)

JOSÉ M. VILAR PACHECO: De Albarracín a Bronchales. Topónimos en el 'Cantar del Cid'; FRANCISCO LÁZARO POLO: Los Baroja en la Sierra de Albarracín; PAULA LÁZARO IZQUIERDO: Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peirolón; JOSÉ LUIS CASTÁN ESTEBAN: La Diócesis de Albarracín en la Edad Moderna; FELI LÓPEZ Y JOSÉ LUIS ASPAS: Gastronomía en los Montes Universales: los gaspachos; VICENTE ROMERO: El secuestro de Paulino; JUAN M. PALOMAR MARTÍNEZ: Usos del agua: el molino de Tramacastilla; ALBERTO VILLÉN PINILLA: Tremedal o tremedales.

6

(2007)

JOSÉ M. VILAR: El acento de *Ródenas*; JUAN M. BERGES: Los López Heredia, señores de la baronía de Santa Croche y Gaibiel; RAÚL IBÁÑEZ y JOAQUINA LANZUELA: Imágenes de nuestra tierra. Raíces de nuestra propia identidad; CARMEN MARTÍNEZ: La arquitectura tradicional a través de los sentidos; V. ROMERO: El enigma del bicho; JAVIER PASTOR y AVELINO GARCÍA: Trazado, uso y noticias del antiguo camino de Villar del Cobo a Tramacastilla; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (I).

7

(2008)

JOSÉ M. VILAR: El color de 'escalambrujos y sanantonas'; CARMEN PERONA: Camino de la Feria de Orihuela hace sesenta años; ALMUDENA PUCHOL: Nombrar la Sierra; JOSÉ A. SALAS y ENCARNA JARQUE: La población de la comunidad de Albarracín según el censo de Floridablanca (1787); JOSÉ L. CASTÁN: La educación en Albarracín en los siglos XVIII y XIX: el Colegio de los Escolapios; M. SÁNCHEZ, A. OLLERO y M. V. LOZANO: El río Guadalaviar: su comportamiento hidrológico; GONZALO MATEO: La flora de la Sierra de Albarracín: un patrimonio valioso y bien conservado, pero poco conocido y valorado; A. HERNÁNDEZ: Gayuba (*Arctostaphylos uva ursi*). "La planta eficaz para combatir los males de orina"; LUIS MARTÍNEZ: Nuestros árboles: el acebo; RUBÉN SÁEZ: El patrimonio como recurso de desarrollo. El modelo de Albarracín (II).

8

(2008)

JOSÉ M. VILAR: "El fraile y la monja" de Bronchales: dos versiones legendarias; ELOY CUTANDA: La visita del obispo y el saludo de Teodoro; F. LÁZARO: Una sierra de leyenda; JOSÉ L. CASTÁN: Caballeros y pecheros en el Fuero de Albarracín; MANUEL ALAMÁN: Gea de Albarracín: transformaciones de un pueblo durante el siglo XX; J. M^a y MANOLO RUÍZ BARRERA: El juego de la morra: la nobleza y el vigor de la Sierra; JOSÉ L. ASPAS: Setas venenosas de los Montes Universales.

9

(2009)

JOSÉ M. VILAR: Carreteras secundarias (algunos términos viarios); ELOY CUTANDA: El tejero y la procesión; V. ROMERO: La navaja más rara del mundo; JOSÉ L. CASTÁN: Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio en la Comunidad de Albarracín; J. M. PALOMAR: Usos del agua. La fábrica de lanas de Tramacastilla; M. V. LOZANO, A. OLLERO y M. SÁNCHEZ: Valoración del estado ecológico del río Guadalaviar en aplicación de la directiva marco europea del agua; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Coníferas y monocotiledóneas (I); J. M. BERGES y J. LAHOZ: Paisajes de nuestra Sierra. El Caimodorro; P. SAZ: Monterde de Albarracín. Sendero circular de las sabinas centenarias (PR-TE 136).

10

(2009)

[Monográfico: Guerra de la Independencia. Volumen conmemorativo de la presencia francesa en el Partido de Albarracín durante la Guerra de la Independencia (1809-2009)]

J. L. CASTÁN: La Comunidad de Albarracín en la Guerra de la Independencia; H. LAHOZ: La Junta Superior de Aragón y parte de Castilla y la Junta de Albarracín en 1809; R. GUIRAO: Don Pedro Villacampa. Un general altoaragonés en la Sierra de Albarracín durante la guerra de la Independencia española; P. RÚJULA: El general Suchet y el asalto al santuario del Tremedal (1809); J. M. de JAIME: Isidoro de Antillón en la Junta de Defensa de Teruel durante la guerra de la Independencia; J. M. BERGES: "Malatarde": consecuencias económicas y sociales de la batalla del Tremedal (25 Octubre 1809); J. M. VILAR: Ideas y palabras de una época: la guerra de la Independencia (1808-1814).

11

(2009)

J. M. VILAR: Viejas y nuevas palabras; y algunas dudas; P. SAZ: Otoño 1910; M. MATAS: Biografía de Ángel Yuste (Noguera, 1926-2008); J. L. CASTÁN: Conflictos jurisdiccionales entre la ciudad de Albarracín y su Comunidad en el siglo XVII; M. MIQUEL: El retablo de San Miguel Arcángel de Gonçal Peris Sarriá de la catedral de Albarracín; M. CENDÓN: Situación del patrimonio artístico en la Sierra de Albarracín: desde la Guerra Civil a nuestros días; D. GUILLOT: Plantas ornamentales de Noguera (Teruel). Angiospermas dicotiledóneas (II); L. MARTÍNEZ: Especies singulares de árboles y arbustos y otras hierbas; A. FORNES y J. L. ASPAS: Gastronomía de los Montes Universales: Cuerva.

12

(2010)

J. M. VILAR: 2010: Año de la biodiversidad; P. SAZ: Invierno 1920; V. ROMERO: Mi amigo Pugón; R. IBÁÑEZ: La Cántiga CXCI de Alfonso X el Sabio: el milagro de Rodenas; J. ANGULO: Acerca de don José Asensio de Ocón y Toledo, obispo de Palencia y de Teruel; Á. CALERO y P. VIDAL: El pastor trashumante, esencia de la sierra; D. GUILLOT: *Echinopsis Chamaecereus* H. Friedrich & Glaetze (*cactaceae*): una nueva especie alóctona en Europa; D. GUILLOT: *Hedera Hibernica* (Kirchner) Bean, primera cita en la Sierra de Albarracín.

13

(2010)

J. M. VILAR: Algunos apuntes sobre onomástica serrana (nombres propios de la Sierra); ROBERTO SANZ: La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética; P. SAZ: Primavera, 1930; V. ROMERO-TOSCA: Las últimas casas; M. MATAS: Cuatro delitos acaecidos en Noguera de Albarracín en los albores del si-

glo XX; J. M. PALOMAR: Comercios de Tramacastilla; A. TOLDRÁ y M.^a D. SAZ: Inquisición y moriscos en la Sierra de Albarracín: el caso de Alexandre Otijas, notario de la villa de Gea en el año 1609; L. MARTÍNEZ: El Parque Cultural de Albarracín; E. CUTANDA: Patrimonio Inmaterial de la Sierra de Albarracín (PCISA). Espacios de participación y colaboración en Internet.

14

(2011)

J. M. VILAR: Un viejo cuaderno de anotar palabras: encuestas del ALPI en Bronchales, 1935 (II); V. ROMERO-TOSCA: El enigma del Bicho, II. La sombra del buitres; P. SAZ: Verano, 1936; J. L. CASTÁN: Juan Romero Alpuente: un revolucionario del siglo XIX; J. M. BERGES: La Comunidad de Albarracín a través de sus pueblos: Terriente, entre el sabor medieval de su conjunto urbano y la nostalgia del esplendor de su industria textil; J. PASTOR y A. GARCÍA: Camino comercial entre Villar del Cobo y Orihuela del Tremedal; D. GUILLOT: *Rhus Coriaria* L. (Zumaque), un antiguo cultivo de la Sierra de Albarracín.

15

(2011)

A. PUCHOL: Cuando muere el verano; J. PASTOR: Un son que desaparece; J. HERRANZ: Monaguillos; E. TORRES: Cuaderno de Rodenas: Carlos, Domingo, Mariano, la zorra y la estela del aladro; V. ROMERO: Precisamente Ródenas; J. CARRASQUER: La planta: las manzanillas de Ródenas; A. FORNES y J. L. ASPAS: El plato: escarbamoñigo con setas; E. CUTANDA: Emilià Martínez Espinosa, militante anarcosindicalista (Villar del Cobo, 1901-Manresa, 1987); J. L. CASTÁN: La patria potestad en los fueros de Albarracín; J. M. BERGES: Por el corazón de la Sierra de Albarracín: el Valle Cabriel; D. GUILLOT: *Viola corneta* L. y *Cerastium tomentosum* L., dos nuevos taxones alóctonos en la Sierra de Albarracín (Teruel, España).

16

(2012)

J. M. VILAR: La cambra bibliográfica: más de mil títulos; E. GONZALO PÉREZ: Algunas observaciones sobre el aragonés de la Sierra de Albarracín; A. ALMAGRO GORBEA: Las casas de diezmos de la Sierra de Albarracín; J. ANGULO Y SÁINZ DE VARANDA: Sobre los Pérez de la Morena; L. MARTÍNEZ y V. LACAMBRA: Museos y centros de interpretación de la Sierra de Albarracín (I).

17

(2012)

J. M. VILAR: Nacimiento del río Tajo; E. GONZALO PÉREZ: La inscripción de los Terentii de Calomarde (CIL II 3172); J. M. BERGES SÁNCHEZ: Griegos: tocando el cielo; L. A. GIMÉNEZ ALAMÁN, P. ROIG PICAZO, J. BERNAL NAVARRO: La Misa de los Tangarros y la procesión del encuentro. Una aproximación a la religiosidad popular de Gea de Albarracín; D. GUILLOT ORTIZ: Algunas especies del género *Prunella* L. presentes en la Sierra de Albarracín, y sus posibles usos en jardinería.

18

(2013)

C. MARTÍNEZ SAMPER: Como en un poema inédito; J. GONZÁLEZ GIMÉNEZ: Memorias de un joven pastor (1); V.M. LACAMBRA GAMBAU: La vida en la Sierra de Albarracín en 1902; P. SAZ PÉREZ: Sucedió hace un siglo en la Sierra de Albarracín. Primer semestre del año 1913; M. MATAS VELASCO: La devoción a San Roque en la Sierra de Albarracín; L. A. GIMÉNEZ ALAMÁN, P. ROIG PICAZO, J. BERNAL NAVARRO: La Misa de los Tangarros y la procesión del encuentro. Una aproximación a la religiosidad popular de Gea de Albarracín; L. MARTÍNEZ UTRILLAS, V.M. LACAMBRA GAMBAU: Museos y centros de interpretación en la Sierra de Albarracín (II); J. PASTOR, A. GARCÍA: Camino de Villar del Cobo hasta el extremo meridional del término en la Vega del Tajo.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

Texto. Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que en lo posible no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía y otras fuentes de información manejadas se expresarán al final del trabajo.

Figuras y fotografías. Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

Autor o autores. Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

Con la publicación de los trabajos en *Rehald*a, los autores aceptan la difusión de los mismos en formato digital en aquellos servicios de indexación de contenidos científicos (como, por ejemplo, Dialnet y el Fichero Bibliográfico Aragonés) y en las diversas páginas web que gestiona el CECAL.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN AL CECAL

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN: C.P.:

D.N.I.:

TFNO.: e-mail:

Sr. Director:

Autorizo sea cargado a la entidad y cuenta abajo indicadas y hasta nueva orden, el importe correspondiente a las cuotas (*) del CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (CECAL).

Banco/Caja:

Agencia:

Dirección:

C.C.: • • •

Firma:

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
(CECAL)**

C/. Magdalena, s/n
44112 - TRAMACASTILLA (TERUEL)
Tel.: 636 042 269



(*) cuota anual: 25 euros



Este decimonoveno número
de la revista *Rehald*
se terminó de imprimir
en la ciudad de Teruel entrada ya
la estación del invierno
(diciembre 2013)



Con la colaboración de:

